

ANEXO TÉCNICO

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD:	RAFAEL URIBE URIBE
PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto 2761- Rafael Uribe Uribe con acceso a una justicia integra
META(S) PLAN DE DESARROLLO *Iniciativas Ganadoras por presupuestos participativos	<p>Meta1: Fortalecer 1 programa de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo</p> <p>Iniciativas ganadoras 38986- Talleres sobre la resolución de conflictos 39013- Red de Emisoras Escolares para la Convivencia y Solución de Conflictos 39739- Acceso a la justicia 41093- Jóvenes Formadores-Colegios Seguros 41368- Seguridad en la sana convivencia entre los conflictos</p> <p>Meta 2: Implementar 1 acción pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencia</p> <p>Iniciativas ganadoras 43306- DDifLGBTIQ. Estrategia de seguridad y convivencia: identidades propias en un territorio libre 43307- DDifMujer. Transformando a través del arte 38744- Diplomado derecho de policía, seguridad y convivencia ciudadana ley 1801 41050- Prevenir el conflicto en RUU 41465- Saliendo de la Escuela</p> <p>Meta 3 : Implementar 1 proyecto de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia</p> <p>Iniciativas ganadoras 40184- diplomado en conciliación extrajudicial en derecho para abogados y conciliadores en equidad 40579- Centro de Conciliación Rafael Uribe Uribe</p>
SECTOR DE INVERSIÓN	Seguridad, Convivencia y Justicia Meta 4: Ejecutar 1 programa comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente

Las principales consideraciones técnicas de este documento son desarrolladas atendiendo las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 768 de 2019 y 168 de 2021, donde se establece que los Fondos de Desarrollo Local deben dar aplicación a los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del Sector. Por tanto, los

documentos técnicos orientadores para la estructuración del siguiente anexo técnico son para el caso específico los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoque de Seguridad, Convivencia y Justicia.

1. OBJETO

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN: 2778 “PAZ Y RECONCILIACIÓN EN RAFAEL URIBE URIBE, 2761 “RAFAEL URIBE URIBE CON ACCESO A UNA JUSTICIA INTEGRAL” Y 2670 “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN RAFAEL URIBE URIBE”.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades se ejecutarán en la localidad de Rafael Uribe Uribe ubicada en el centro sur de la ciudad, la cual limita con las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Tunjuelito, Usme y los Mártires. Esta localidad está dividida en 5 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).

3. POBLACION

De acuerdo al DANE (2019) la localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 341.886 habitantes. La localidad se encuentra en el rango bajo en cuanto al número de habitantes que residen en su territorio, al igual que frente a la extensión de su área urbana, contando con una densidad promedio de 252 hab. / ha urbana, encontrándose por encima del promedio de la ciudad (214 hab. / ha urbana).¹

El proyecto busca Fortalecer la capacidad de los habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la implementación de políticas, planes y programas que propendan por la ampliación del acceso a la justicia, promoviendo la convivencia y la prevención de conflictos en ella localidad, mediante el direccionamiento y articulación con organismos y entidades del nivel territorial.

Con lo anterior, la población beneficiada será aquella interesada en involucrarse con las acciones del proyecto que residan en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, o que realicen sus actividades económicas o sociales en la localidad.

4. INICIATIVAS GANADORAS

Las actividades desarrolladas en el presente documento estarán en marco de las siguientes iniciativas ganadoras de presupuestos participativos y de acuerdo con los Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas del sector de seguridad convivencia y justicia:

- **Meta 1:** Fortalecer 4 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo

Iniciativas ganadoras

38986- Talleres sobre la resolución de conflictos

39013- Red de Emisoras Escolares para la Convivencia y Solución de Conflictos

39739- Acceso a la justicia

41093- Jóvenes Formadores-Colegios Seguros

41368- seguridad en la sana convivencia entre los conflictos

- **Meta 2:** Implementar 4 proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia

¹ Extraído de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/18_rafael_uribe_u.pdf

Iniciativas ganadoras

40184- diplomado en conciliación extrajudicial en derecho para abogados y conciliadores en equidad

40579- Centro de Conciliación Rafael Uribe Uribe

- **Meta 3:** Implementar 4 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencia

Iniciativas ganadoras

43306- DDifLGBTIQ. Estrategia de seguridad y convivencia: identidades propias en un territorio libre

43307- DDifMujer. Transformando a través del arte

38744- Diplomado derecho de policía, seguridad y convivencia ciudadana ley 1801

41050- Prevenir el conflicto en RUU

41465- Saliendo de la Escuela

5. FASE DE ALISTAMIETO

5.1 Comité técnico

En esta fase de conformará el Comité Técnico, el cual hará seguimiento al proyecto y tomará determinaciones importantes si así lo requiere, este deberá ser constituido en la segunda y tercera semana después de firmar el acta de inicio por las partes conformado de la siguiente manera:

Nota: Se establecerá un comité técnico para cada una de las metas del proyecto.

Miembros del comité con voz y voto

- Alcalde Local o su delegado, quien ejercerá como apoyo a la supervisión del proyecto;
- Coordinador del proyecto.

Se podrá convocar al Comité en calidad de invitados, los siguientes integrantes, quienes tendrán voz:

- Representante de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Referente de participación de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Promotor de las iniciativas

El Comité, deberá reunirse como mínimo una vez al mes, según el plazo estipulado o cuando alguna de las partes lo convoque, para resolver situaciones que requieran la atención o decisión de los integrantes. De las reuniones, se levantarán actas firmadas por los asistentes nombrados, donde se consignarán los acuerdos y compromisos. El Comité Técnico, tendrá un secretario permanente, el cual estará a cargo de la Alcaldía Local, quien será el encargado de citar reuniones, y comunicar a las partes; se aclara que las actas de cada reunión serán realizadas por un representante que disponga del contrato.

El Comité Técnico, realizará las siguientes actividades:

1. Establecer las directrices que deben observar las partes comprometidas para la ejecución del contrato.
2. Revisar el avance del contrato y verificar el cumplimiento de actividades, metas y cronogramas establecidos.
3. Tomar medidas correctivas para corregir las dificultades, en la ejecución de contrato.
4. Revisar y recomendar al ordenador del gasto cuando diera lugar las prórrogas, del contrato.
5. Revisar y aprobar el cronograma de actividades o plan de ejecución.
6. Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
7. Coordinar la ejecución del contrato.
8. Establecer las actividades y proyectos que se desarrollarán en virtud del contrato.
9. Estudios de casos especiales y su correspondiente manejo y abordaje.
10. Verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos, por cada una de las partes.

11. La aprobación, seguimiento y evaluación de actividades se tramitará en el comité Técnico del contrato, las cuales serán aprobadas por consenso y la decisión quedará consignada en las actas de reunión. se llevará un registro de las actividades programadas y se someterá a evaluación periódica.
12. Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución del presente proyecto, y que no se encuentran expresamente descritas aquí.

El contratista deberá entregar en el primer comité técnico:

- Plan de trabajo: Este debe incluir planteamiento operativo de actividades a ejecutar, carga porcentual por actividades y cronograma; metodología para las capacitaciones; estrategias de convocatoria, metodología para ejecución de las actividades y entregas de las dotaciones detalladas en el presente anexo técnico; para el posterior seguimiento del avance en la ejecución.
- Los documentos deben radicarse en el CDI dirigido al supervisor delegado por la Alcaldía Local. (la información debe estar detallada de acuerdo con las metas de cada proyecto)
- Hojas de vida, del talento humano a contratar por parte del contratista, deben ser los mismos perfiles de talento humano presentado en la propuesta del asociado, en caso de realizar modificaciones, los perfiles deberán ser iguales o superiores a los de la propuesta y será aprobado únicamente por el alcalde local y/o apoyo a la supervisión, debidamente radicado en CDI dirigido al supervisor delegado por la Alcaldía Local.
- Diseño de publicidad y presentación para exposición del contrato ante la comunidad y Junta Administradora Local debidamente radicado en CDI dirigido a la oficina de prensa de la Alcaldía Local.

NOTA: Solo se podrá proyectar e imprimir las presentaciones y publicidad aprobadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y se debe visualizar en las piezas comunicativas el número de radicado mediante el cual se realizó la correspondiente aprobación.

NOTA: El asociado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020 vinculación mínima de mujeres a los procesos.

NOTA: Podrá ser invitado al Comité Técnico cualquier otro sector de la administración pública o instancia de participación dependiendo el desarrollo y necesidad en la ejecución del contrato, quienes tendrán voz, pero no voto.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Correos electrónicos de convocatoria al comité técnico
✓	Plan de trabajo y cronograma radicado en el CDI dirigido al supervisor delegado por la Alcaldía Local.
✓	Hojas de vida, del talento humano con su respectiva aprobación.
✓	Diseño de publicidad y presentación para exposición del contrato ante la comunidad debidamente radicado en CDI dirigido a la oficina de prensa de la Alcaldía Local.

5.2 Presentaciones Públicas

De conformidad con el proyecto, una vez se realice la conformación del comité, es necesario realizar una presentación pública con los parámetros que el comité y la Alcaldía crean pertinentes y tres presentaciones ante la Junta Administradora Local Rafael Uribe Uribe.

Presentación pública ante la comunidad

Para la presentación pública el ejecutor debe garantizar el cumplimiento de las siguientes condiciones: espacio presencial con invitación formal principalmente a instancias de participación local (mesas, comités, consejos y organizaciones de expresión social), estamentos culturales públicos y privados del nivel local, población en condición de discapacidad, veedurías locales, JAC, etc.) esta actividad debe contar con una plataforma virtual y medios audiovisuales o un espacio físico para la realización de la presentación del proyecto y utilizar diferentes medios de comunicación para invitar a los y las habitantes de la localidad de

Rafael Uribe Uribe a asistir. Esta actividad deberá ser concertada y realizada bajo los parámetros de la Alcaldía Local.

Se realizará con un tiempo mínimo de una hora adecuado para la realización del protocolo, se deberá presentar a los asistentes la descripción de las actividades. Se debe dejar los soportes de reunión como listas de asistencia y evidencia fotográfica y audiovisual. La presentación estará dirigida a mínimo 40 personas habitantes de la localidad.

Nota: En caso de no cumplirse el aforo para la realización de la presentación pública, u otra circunstancia que afecte el buen desarrollo de la presentación pública, se debe fragmentar la presentación en varias presentaciones virtuales y/o presenciales con comunidades de territorio, con el objetivo de dar alcance al número estipulado de personas, y así ampliar la cobertura territorial procurando cumplir con el objetivo de dicha actividad.

Esta presentación irá dirigida a los siguientes actores:

- Comunidad General
- Junta Administradora Local.
- COPACOS.
- Mesa de víctimas del conflicto armado de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Grupos poblacionales con enfoque diferencial, identificados y priorizados.

Las presentaciones y demás piezas de comunicación del proyecto deben ajustarse de acuerdo con los criterios técnicos del área de comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de los Rafael Uribe Uribe.

Nota: La presentación pública del proyecto se podrán transmitir a través de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Facebook Live, entre otras, procurando la asistencia masiva de comunidad para lo cual se deben utilizar los medios de mayor trascendencia (emisoras y canales locales, redes sociales oficiales del FDLRUU, grupos de whatsapp, etc.) buscando la mayor audiencia posible.

Presentaciones a la Junta Administradora Local

Se realizará una Presentación a la Junta Administradora Local JAL, para la cual el operador deberá radicar ante la secretaría de la JAL, copia del anexo técnico, estudios previos, minuta del contrato y datos de la presentación, esto se deberá hacer antes de finalizar dentro de los primeros 30 días de ejecución preferiblemente, contados a partir del acta de inicio. La fecha de realización de la presentación ante la JAL deberá ser informada y acompañada por la Alcaldía Local la presentación podrá ser de manera virtual y/o presencial, en todo caso no incurrirá en gastos operativos.

El Asociado deberá solicitar formalmente al presidente de la JAL, un espacio en la agenda para hacer esta actividad. Es indispensable que previamente consulten los requerimientos de la JAL para este tipo de presentaciones. Igualmente, el coordinador(a) del proyecto, deberá citar a todos los miembros del comité técnico por medio de un oficio dirigido a cada integrante de este.

El equipo asociado, deberá radicar en la Secretaría de la Junta Administradora Local, una carpeta con toda la información relativa al proyecto, la cual se presenta simultáneamente en la presentación Power Point y aquella que, siendo relevante, no se incorpora en la presentación. Dicha carpeta debe contener anexo un CD con la misma información en digital para cada uno de los ediles que componen la corporación.

Se realizarán tres (3) presentaciones públicas incluyendo la siguiente información:

Primera presentación:

- Necesidad y problemática identificada para solucionar con la ejecución del contrato
- Objetivo general

- Objetivos específicos
 - Población objetivo (breve descripción socio demográfica)
 - Actividades planteadas para el desarrollo del contrato
 - Resultados esperados con la ejecución del contrato
 - Presupuesto asignado
 - Tiempo de ejecución
- Segunda presentación
- Avances de ejecución de las actividades
 - Presupuesto ejecutado
 - Cronograma ejecutado y actividades pendientes
- Tercera presentación
- Informe final de resultados de cada una de las actividades
 - Impacto de cada una de las actividades ejecutadas
 - Evidencias y metas alcanzadas.

Registro de asistencia: Se deberá implementar un procedimiento para la inscripción de los asistentes. Se manejará un formato único para el registro de asistencia que debe contener los datos básicos de la persona conforme con las directrices brindadas por el Fondo de Desarrollo Local; estas deberán ser acogidas por el asociado.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Correos electrónicos de convocatoria a las presentaciones.
✓	Oficios de invitación a las Instituciones como JAL, entes de control, entidades locales y distritales.
✓	Presentación en Power Point, avalada por el apoyo a la Supervisión, en la plantilla definida por la administración.
✓	Listado de asistencia (Físico o Virtual) a las presentaciones públicas.
✓	Registro fotográfico o capturas de pantalla.
✓	Acta producto de la presentación realizada.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 META1: FORTALECER 1 PROGRAMA DE ABORDAJE DE CONFLICTIVIDAD ESCOLAR PARA LA CONVIVENCIA CON ENFOQUE RESTAURATIVO

Para la ejecución de las siguientes actividades se busca prevenir, proteger y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia, ampliando las rutas, oferta y equipamientos disponibles.

De acuerdo con el documento “Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector de Seguridad Convivencia y Justicia” 2024-2027 tiene como objetivo promover una justicia que reconoce, resuelve, restaura y reintegra, que fomenta el uso ciudadano de los métodos alternativos de tramitación de conflictos, previene el delito y la violencia, articula los actores de justicia formal, no formal y comunitaria, incentiva la justicia restaurativa, atiende con dignidad a las personas privadas de la libertad.

Asimismo, en cuanto a la resolución de conflictos, se espera fortalecer y visibilizar públicamente iniciativas que exalten la justicia o incentiven la convivencia como espacio de encuentro y de diálogo desde las diferencias. En este sentido, se busca intervenir contextos de alta conflictividad activando recursos sociales y fortaleciendo capacidades comunitarias mediante la realización de eventos y/o acciones que visibilicen las diferentes expresiones artísticas, culturales, académicas, entre otras, de la comunidad local que vayan en este sentido y así poderles reconocer mediante premiación.

Con lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la meta de *“FORTALECER PROGRAMAS DE ABORDAJE DE CONFLICTIVIDAD ESCOLAR PARA LA CONVIVENCIA CON ENFOQUE*

RESTAURATIVO” se desarrollará el programa de Abordaje de Conflictividad Escolar en Rafael Uribe Uribe con la ejecución de actividades que buscan fortalecer la mediación social de conflictos que se identifican en los entornos escolares y así prevenir las violencias y buscar dar respuestas efectivas.

INICIATIVA 38986 -TALLERES SOBRE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS / INICIATIVA 41093 - JOVENES FORMADORES - COLEGIOS SEGUROS

Con la ejecución de esta actividad se busca fomentar una cultura de convivencia pacífica y fortalecer habilidades socioemocionales a través de talleres sobre resolución de conflictos dirigidos a 120 estudiantes, docentes y personal administrativo de 6 instituciones educativas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, una por cada UPZ.

Las instituciones serán seleccionadas de acuerdo con los problemas públicos asociados a los entornos escolares y la identificación de factores de riesgo de seguridad y convivencia escolar, definitivos en el documento diagnóstico y aprobados por la Dirección Local de Educación de la localidad.

Una vez identificadas las instituciones se realizarán las siguientes fases:

FASE 1 DIAGNOSTICO: Inicialmente se buscará identificar los tipos de conflictos más frecuentes y evaluar el clima escolar en las instituciones seleccionadas, esta actividad se realizara de acuerdo con el documento diagnóstico.

- Herramientas: Encuestas, entrevistas grupales, observaciones.
- Duración: 1 semana por institución.
- Población objetivo: Estudiantes (grados 4°, 5° y 6°) y docentes de Instituciones Educativas de la localidad.
- Resultado esperado: Informe de diagnóstico por institución.

Nota: la metodología a implementar en el proceso de diagnóstico será debidamente concertada y aprobada en el comité técnico de seguimiento.

INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN

Inscripción de Participantes

Requisitos

- Ser estudiante y/o docente de alguna institución de la localidad de Rafael Uribe Uribe
- Contar con autorización del acudiente y/o institución para su participación.

Nota: El comité de seguimiento realizará una verificación de las personas inscritas, revisando que cumpla con los requisitos establecidos, cualquier ítem requerido adicional se podrá aprobar en el comité.

FASE DISEÑO DEL CONTENIDO DE LOS TALLERES

Una vez identificados los tipos de conflicto y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones se determinará la metodología donde se buscará tratar temas de resolución de conflictos y la creación de una historia ilustrada. Se proponen los siguientes temas a desarrollar en los encuentros formativos:

Temas principales:

Sesión 1: Comunicación y Empatía como base de la Convivencia

- Comunicación asertiva: qué es, cómo se practica.
- Empatía: reconocer emociones propias y ajenas.
- Escucha activa: técnicas y ejercicios.

Sesión 2: Resolución Pacífica de Conflictos y Técnicas de Mediación

- Tipos de conflicto escolar (intrafamiliares, entre pares, con figuras de autoridad).
- Etapas para resolver un conflicto de forma pacífica.
- Introducción a la mediación escolar: técnicas básicas

Sesión 3: Aspectos Jurídicos y Responsabilidad en la Convivencia Escolar

- Qué dice el Código de Infancia y Adolescencia.
- Procesos penales en adolescentes: lo que debe saber la comunidad escolar.
- Derechos, deberes y límites legales en la convivencia escolar

Sesión 4: Memoria, creatividad y compromiso

- Creación de historia ilustrada del conflicto en la escuela.
- Narrativas de paz desde las experiencias vividas.
- Compromisos colectivos hacia la convivencia.

FASE IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES

Se brindará una sensibilización dirigida a 120 estudiantes y docentes de 6 instituciones de la localidad. Por institución se realizará la convocatoria a 20 personas por colegio seleccionado, cada formación tendrá una duración de 2 horas por 4 sesiones.

Como cierre del proceso, se realizará una exposición de las historietas creadas por los participantes. Asimismo, se llevará a cabo un concurso interno en cada institución para elegir la mejor historieta, mediante un proceso de votación participativa entre estudiantes, docentes y comunidad educativa.

El autor o autores de la historieta ganadora en cada colegio recibirán un bono de reconocimiento. Además, la historieta será publicada y difundida a través de volantes o folletos, como parte de los materiales entregables del proyecto, con el fin de promover los mensajes y aprendizajes desarrollados durante la actividad.

Por institución se realizará la entrega a 5 participantes ganadores, para un total de 30 ganadores, el valor del bono a entregar será de \$100.000

DESCRIPCION	VALOR INCENTIVO
VALOR BONO	\$105.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS 5%	\$5000
VALOR BONO A ENTREGAR	\$100.000

Nota: Cada una de las operaciones económicas realizadas por el contratista deberá observar la normatividad vigente, en especial la tributaria y estarán sujetas a las condiciones establecidas en las responsabilidades que para cada caso se identifican en el RUT de quien suministra el bien y/o servicio, de igual manera deberá observarse lo establecido en la ley 789 de 2002 y demás normas aplicables.

En el proceso de formación se debe disponer por parte del operador de material pedagógico, herramientas digitales y entrega de refrigerios para cada uno de los participantes en las sesiones presenciales

A cada uno de los participantes se les entrega de:

- 1 de refrigerio

- 1 certificado de asistencia
- 1 kit:
 - ✓ 1 caja x 24 de colores grande
 - ✓ 1 caja x 12 de marcadores punta fina de colores
 - ✓ 1 block de dibujo de bocetos A4 argollado 100 hojas
 - ✓ 4 lápiz grafito HB
 - ✓ 1 borrador blanco
 - ✓ 1 tajalápiz de plástico con deposito
 - ✓ 1 tula: Tula de tela liviana o lona antilfluida, con cordón ajustable, tamaño aproximado 35x40 cm. Impresión opcional del logo del proyecto o frase institucional. Reutilizable y resistente al uso escolar.
 - ✓ 1 Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo con la línea grafica de la iniciativa.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listados de asistencias a las formaciones ✓ Fichas de desarrollo de las sesiones realizadas las cuales deben incluir: metodología de la sesión, desarrollo, resultados con caracterización poblacional. ✓ Base de datos digital de los beneficiarios ✓ Registro fotográfico ✓ Formato de entrega de refrigerios ✓ Formato de entrega de certificado, Formato de entrega de kit de dibujo

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	480 Uds.	Un croissant, y/o pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
Certificados	120 Und.	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm
Bono	30 Und.	1 bono de almacén de cadena por un valor de \$105.000, para los ganadores de los procesos de formación. ITEM NO OFERTABLE
Kit dibujo	120 Und.	*1 caja x 24 de colores grande *1 caja x 12 de marcadores punta fina de colores *1 block de dibujo de bocetos A4 argollado 100 hojas *4 lápiz grafito HB *1 borrador blanco *1 tajalápiz de plástico con depósito *1 tula: Tula de tela liviana o lona antilíquido, con cordón ajustable, tamaño aproximado 35x40 cm. Impresión opcional del logo del proyecto o frase institucional. Reutilizable y resistente al uso escolar. *1 Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo con la línea gráfica de la iniciativa.

Nota: En virtud de promover la economía de la localidad se recomienda al asociado, adquirir los insumos a los productores de la localidad de buena calidad. Los elementos relacionados anteriormente deben ser entregados a las personas vinculadas a los procesos de formación.

Nota: Para el desarrollo de los talleres el operador realizará la gestión los espacios con las instituciones educativas, para ello, tendrá en cuenta los permisos necesarios para su uso.

INICIATIVA 39013 - RED DE EMISORAS ESCOLARES PARA LA CONVIVENCIA

Con el fin de fomentar la reflexión y comunicación asertiva entre los jóvenes se realizará la creación de podcasts enfocados en la resolución de conflictos escolares los cuales serán difundidos en las emisoras escolares, redes sociales con el fin de fortalecer la comunicación, creatividad y convivencia.

FASE 1: INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN

Inscripción de Participantes

El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de género
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Barrio
- Número de celular.
- Las demás que solicite el comité técnico de seguimiento

Requisitos:

- Instituciones educativas de la localidad que cuenten con un proyecto radial o estén interesados en consolidar un proyecto radial
- Grupo 15 personas
- 8 instituciones

FASE 1 DESARROLLO

Inicialmente se realizará un diagnóstico de las emisoras escolares de la localidad de Rafael Uribe Uribe activas e interesadas en participar en la propuesta de podcast.

Una vez realizado el diagnóstico se abrirá inscripciones a 8 emisoras escolares interesadas en consolidar una red de emisoras con el fin de lograr un intercambio de experiencias y así implementar un programa de podcast en temas de resolución de conflictos y desarrollar habilidades comunicativas y de liderazgo.

Capacitación

Se realizarán capacitaciones a los estudiantes y docentes interesados de cada emisora escolar. Estará dirigida a 15 personas de cada una de las 8 emisoras para un total de 120 personas.

Los talleres se desarrollarán en 8 sesiones de 2 horas mínimo donde se podrán tener en cuenta los siguientes módulos:

Temáticas por sesión

1. **Introducción y diagnóstico participativo de las emisoras escolares**
 - Presentación de los participantes y sus proyectos.
 - Identificación de fortalezas y necesidades de cada emisora.
 - Socialización de la propuesta de red de emisoras escolares.
2. **Comunicación, convivencia y liderazgo juvenil**
 - La comunicación como herramienta para la paz.
 - Habilidades de liderazgo, empatía y trabajo en equipo.
 - Rol de las emisoras escolares en la transformación del entorno.
3. **Principios básicos de radio escolar y producción sonora**
 - Elementos técnicos del lenguaje radiofónico.
 - Roles dentro de una emisora escolar.
 - Planeación de programas radiales.
4. **Guionización y narrativas para la resolución de conflictos**
 - Cómo construir historias que promuevan el respeto y la convivencia.
 - Ejercicios prácticos de escritura de guiones para podcast y programas radiales.
5. **Podcast escolar: herramientas y estrategias de producción digital**
 - Concepto y estructura del podcast.
 - Grabación, edición y publicación con herramientas gratuitas.
 - Diseño de identidad sonora y artística.

6. **Resolución pacífica de conflictos y comunicación asertiva**
Mecanismos de resolución de conflictos escolares.
Comunicación no violenta y mediación entre pares.
Cómo convertir los conflictos en contenidos constructivos.
7. **Difusión, participación y trabajo en red**
Estrategias de difusión digital y en redes sociales.
Creación de la red de emisoras escolares.
Plan de colaboración e intercambio de contenidos.
8. **Muestra final y lanzamiento del programa de podcast escolar**
Presentación de productos sonoros elaborados.
Evaluación y retroalimentación del proceso.
Compromisos para la sostenibilidad de la red de emisoras escolares.

Nota: Como producto de las sesiones se tendrá 8 podcasts corto (1 por cada emisora) de entre 3 y 5 minutos donde el tema principal será el conflicto escolar y resolución de los conflictos.

Dentro de la metodología se deberá Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el impacto del proyecto en la convivencia escolar y ajustar las estrategias según sea necesario.

Nota: Las temáticas propuestas constituyen una base orientadora para el desarrollo del taller; sin embargo, el operador encargado del proceso podrá ajustarlas, complementarlas o incorporar nuevas según su experiencia, el perfil de los participantes y las necesidades identificadas durante la implementación.

Nota: la metodología de las sesiones y el contenido del podcast será aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión designado. La metodología presentada brindara las herramientas suficientes para que las emisoras escolares que participen establezcan un programa radial de resolución de conflictos

Finalmente, se tendrán como resultado:

- 8 podcasts en marco a la temática de resolución de conflictos escolares los cuales serán difundidos en las emisoras escolares, en medios locales y en las redes sociales de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Antes de la difusión del contenido, el material será aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato y la oficina de prensa del FDLRUU
- Cada uno de los participantes recibirán 1 refrigerio para cada una de las sesiones y 1 certificado de asistencia.
- Cada emisora escolar participante recibirá un kit de grabación

Recursos

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	960 Uds.	Un croissant, y/o pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.
Certificados	120 Uds.	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm

Kit de grabación	8 kit	<ul style="list-style-type: none"> • 10 micrófonos (solapa) inalámbrico con grabación omnidireccional y recargable por USB-C, frecuencia mínima de 20 Hz - 16 kHz; Accesorios incluidos: 1 receptor, 2 filtros de espuma, 2 cables USB-C, Manual. • 2 trípode ajustable de mínimo 2 metros gradual con aro de luz led de mínimo 10 colores y 13 niveles de brillo y base de celular soporte para teléfono compatible con casi todos los modelos, potencia de 10 W. • 3 aros de luz de luz para celular • 3 audífonos básicos cerrados tipo diadema tipo casco reversible, unidad mm para sonido alta calidad.
Buzo	120	Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo con la línea gráfica de la iniciativa.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Fichas de desarrollo de las sesiones realizadas las cuales deben incluir: metodología de la sesión, desarrollo, resultados con caracterización poblacional.
✓	Base de datos digital de los beneficiarios
✓	Registro fotográfico
✓	Formato de entrega de refrigerios
✓	Formato de entrega de certificado
✓	Formato entrega de Kit y buzos
✓	8 podcast aprobados por la oficina de prensa del FDLRUU

INICIATIVA 39739- ACCESO A LA JUSTICIA

Capacitar a 150 personas en temáticas de resolución de conflictos y urbanismo táctico con el fin de generar un clima escolar confiable y seguro que promueva el acceso a la justicia y condiciones de protección, en el marco del programa *Abordaje de Conflictividad Escolar en Rafael Uribe Uribe*.

Los talleres estarán dirigidos a la comunidad escolar y comunidad en general.

FASE 1: INSCRIPCIONES

Inscripción

Las inscripciones se realizarán en 5 puntos diferentes por UPZ hasta completar el total de inscritos. El formato de inscripción será suministrado por el asociado y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de genero
- Caracterización poblacional

- Correo electrónico.
- Barrio
- Número de celular.
- Las demás que solicite el comité técnico de seguimiento

Requisitos de Inscripción

Los beneficiarios serán seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Residir en la Localidad de Rafael Uribe Uribe o tener su actividad económica o social en la localidad. Presentar carta de residencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe y/o recibo de servicio público.
- Ser mayor de 14 años, en caso de ser menores de edad contar con la autorización del tutor legal o padres (el formato de autorización lo proveerá el/la asociado y deberá ser diligenciado con firma por el adulto responsable).
- Las demás que solicite el comité técnico de seguimiento.

Nota: En caso de que durante el proceso de inscripción se evidencie baja participación, se deberán llevar a cabo las medidas correctivas, pertinentes para reunir el grupo mínimo de personas.

FASE 2 DESARROLLO

Se atenderá a un total de 150 personas, distribuidas en cinco grupos (uno por cada UPZ), con 30 participantes en cada grupo.

Se aclara que tres de los grupos estarán conformados por estudiantes de instituciones educativas seleccionadas en el comité de seguimiento, y los dos grupos restantes por miembros de la comunidad en general de la localidad.

Se desarrollarán un total de 4 sesiones de máximo 2 horas por cada uno de los grupos, dentro de esas sesiones se incluyen dos jornadas de intervención (embellecimiento, mural, galería, limpieza, etc.) y recuperación de un espacio en la localidad.

Para el diseño metodológico se tendrá en cuenta los recursos territoriales para la autorregulación y el abordaje social y comunitario de conflictos, fomentando los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.

El taller estará dirigido a personas mayores de 14 años, donde se trabajarán Cuatro (4) módulos:

1. Resolución de Conflictos en la escuela y territorio
2. Urbanismo táctico
- 3 y 4 Intervención y recuperación de espacio en la localidad

Las temáticas propuestas a continuación constituyen una base orientadora para el desarrollo del taller; sin embargo, el operador encargado del proceso podrá ajustarlas, complementarlas o incorporar nuevas según su experiencia, el perfil de los participantes y las necesidades identificadas durante la implementación.

Se proponen los siguientes temas a desarrollar en los encuentros formativos:

MÓDULO 1: Resolución de Conflictos y Autorregulación

Objetivo: Comprender los fundamentos de los conflictos interpersonales y comunitarios, desarrollar habilidades de autorregulación emocional y reconocer el valor de los MASC en la transformación pacífica de los conflictos.

Contenidos clave:

- ¿Qué es un conflicto? Tipos y causas frecuentes en contextos escolares y comunitarios.
- Autorregulación emocional: estrategias para gestionar emociones en situaciones de conflicto.

- Introducción a los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC): mediación, conciliación y negociación.
- Casos prácticos y dinámicas de resolución participativa de conflictos.

MÓDULO 2: Urbanismo Táctico como Herramienta de Transformación Social

Objetivo: Explorar cómo el urbanismo táctico puede ser una estrategia comunitaria para prevenir conflictos y fomentar el diálogo, la corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Contenidos clave:

- ¿Qué es el urbanismo táctico? Principios, ejemplos y herramientas.
- Espacio público como escenario de convivencia y conflicto.
- Relación entre entorno físico y comportamiento social: cómo intervenciones simples pueden reducir tensiones.
- Taller participativo: propuestas creativas para transformar espacios con enfoque en la resolución de conflictos y la participación juvenil.

MÓDULO 3 y 4: Intervención y Recuperación del Espacio en la Localidad

Objetivo: Fomentar la apropiación del territorio mediante acciones colectivas orientadas a la recuperación del espacio público, integrando prácticas de resolución pacífica de conflictos y MASC.

Contenidos clave:

- Diagnóstico participativo: identificación de conflictos y problemáticas en el espacio local.
- Herramientas comunitarias para la intervención pacífica del territorio.
- Diseño de microproyectos de intervención (murales, señalética, mobiliario comunitario, actividades culturales).
- Plan de acción: acuerdos colectivos para el uso, cuidado y transformación del espacio intervenido.

En esta jornada se busca transformar visual y funcionalmente el espacio público intervenido, mediante acciones simbólicas y artísticas que mejoren su percepción, fomenten la apropiación colectiva y transmitan mensajes positivos de prácticas de resolución de conflictos.

Actividades sugeridas:

- Pintura y recuperación de mobiliario urbano (bancas, postes, juegos).
- Señalización creativa con mensajes pedagógicos sobre cuidado y convivencia.
- Intervenciones artísticas (color, grafismos, elementos visuales).
- Creación de murales comunitarios, sujeto a disponibilidad y viabilidad del espacio.

Legado visual:

Se garantizará que en cada espacio intervenido quede un “legado visual” que represente el antes y el después de la intervención, como símbolo del trabajo comunitario, y que motive el mantenimiento colectivo del entorno recuperado.

Nota: Se destinará una bolsa para la adquisición de los elementos necesarios para el desarrollo de las sesiones y jornadas, tales como papelería, pintura, señalización, entre otros. Los elementos seleccionados deberán ser aprobados previamente por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato, y deberán estar alineados con los requerimientos específicos de las actividades programadas.

El operador estará obligado a presentar un mínimo de dos (2) cotizaciones por cada ítem a adquirir.

Una vez finalizada la jornada de intervención de un espacio en la localidad se entregará a los asistentes un certificado.

Nota: En el desarrollo de la jornada de embellecimiento se contará con el apoyo de un grupo de 10 personas de la UPZ san José en proceso de inclusión social, quienes serán vinculadas a la actividad de intervención del espacio público. Esta participación se realizará en articulación con entidades o programas que acompañan procesos de atención y reintegración social, promoviendo así una acción comunitaria incluyente y transformadora. A los 10 participantes se les realizara entrega de un kit

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Listados de Inscritos
✓	Fichas de desarrollo de las sesiones realizadas las cuales deben incluir: metodología de la sesión, desarrollo, resultados con caracterización poblacional.
✓	Base de datos digital de los beneficiarios
✓	Listados de asistencia firmados
✓	Registro fotográfico
✓	Formato de entrega de refrigerios
✓	Formato de entrega de certificado
✓	Formato de entrega de buzos
✓	Formato de entrega de kit
✓	Estudio de mercado de la bolsa global y formatos de entrega de materiales

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	600 Uds	Un croissant, y/o pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
Espacio	20 sesiones	El operador deberá garantizar un salón o espacio físico acorde para la realización de cada taller, este deberá ser un lugar limpio y seguro, debe contar con equipo de sonido adaptado de acuerdo con la actividad a realizar con los medios audiovisuales requeridos y deberá ser dentro de la Localidad.
Certificados	150 Uds	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm
Buzo	150 Uds	Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo con la línea grafica de la iniciativa.

Kit gestores comunitarios temporales	10	<p>1 camiseta: Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local de RUU.</p> <p>1 almuerzo: Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado</p> <p>1 kit de aseo: 1 rollo de papel higiénico</p> <p style="padding-left: 40px;">1 crema dental 200 ml</p> <p style="padding-left: 40px;">1 cepillo de dientes</p> <p style="padding-left: 40px;">1 shampoo mínimo 200 ml</p>
Materiales para intervención	Global	<p>Se destinará una bolsa para la adquisición de materiales requeridos para las intervenciones de los espacios. El operador deberá presentar un estudio de mercado con mínimo 3 cotizaciones por ítem adquirir.</p> <p>ITEM NO OFERTABLE</p>

INICIATIVA 41368-SEGURIDAD EN LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS CONFLICTOS

Esta actividad estará dirigida a capacitar 75 estudiantes de instituciones educativas públicas o privadas de Rafael Uribe Uribe previamente identificadas con el DILE, estará dirigida a mayores de 13 años en el manejo de conflictos escolares con enfoque restaurativo, utilizando metodologías artísticas y culturales que fomenten la convivencia pacífica y la seguridad escolar.

Inscripción de Participantes

Se realizará un link virtual para poder realizar la inscripción de manera digital. El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de genero
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Barrio
- Número de celular.
- Autorización del acudiente

Nota: El comité de seguimiento realizará una verificación de las personas inscritas, revisando que cumpla con los requisitos establecidos, cualquier ítem requerido adicional se podrá aprobar en el comité.

FASE 1 IMPLEMENTACIÓN DE TALLRES

Se brindará una sensibilización dirigida a **75 estudiantes de 5 instituciones de la localidad**, una institución por UPZ. Por institución se realizará la convocatoria a 15 personas por colegio seleccionado, cada formación será tendrá una duración de **2 horas por 5 sesiones para un total de 50 horas**. El producto final será una obra de teatro por institución en relación con la temática de resolución de conflictos.

Las temáticas propuestas a continuación constituyen una base orientadora para el desarrollo del taller; sin embargo, el operador encargado del proceso podrá ajustarlas, complementarlas o incorporar nuevas según su experiencia, el perfil de los participantes y las necesidades identificadas durante la implementación.

MÓDULO I: Diagnóstico de Conflictos Escolares

Objetivo: Identificar los principales tipos de conflictos que se presentan en el contexto escolar, sus causas y actores.

Temáticas:

- ¿Qué es un conflicto? Tipos y características.
- Causas comunes de los conflictos escolares (bullying, exclusión, falta de comunicación, normas injustas, etc.).
- Mapeo de conflictos en el entorno escolar.
- Actividad participativa: lluvia de ideas y dramatizaciones.

MÓDULO II: ¿Cómo resolvemos conflictos? Métodos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC

Objetivo: Reconocer estrategias pacíficas y efectivas para la resolución de conflictos escolares.

Temáticas:

- Introducción a los MASC: negociación, conciliación, mediación.
- Autorregulación emocional y escucha activa.
- Comunicación asertiva para prevenir y resolver conflictos.
- Juegos de roles y simulaciones de resolución de conflictos.

MÓDULO III, IV, V: Creación de Obra de Teatro – “Transformamos el Conflicto

Objetivo: Diseñar y ensayar una obra de teatro breve que represente un conflicto escolar común y su transformación a través del diálogo, la empatía y los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

Temáticas:

- Exploración teatral
- Estructura de la obra
- Ensayo de escenas

Cierre: Una vez finalizados los ensayos en las instituciones se realizaría la muestra de la obra en la institución participante.

La metodología de la formación deberá ser vivencial, participativa y creativa, basada en el aprendizaje activo será: Reflexión, acción y creación adaptándose a las necesidades del grupo a intervenir, será socializada en comité de seguimiento por el operador.

Se realizará la entrega de un refrigerio por sesión y un kit a cada participante compuesto por:

- 1 botilito de 650 ml en plástico
- 1 toalla de microfibra de 40*40cm
- 1 bolsa ecológica
- Bono de cine: incluye entrada a cine y combo comida de 1 perro caliente, 1 gaseosa de 300 ml, 1 crispetas medianas.
- 1 buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo con la línea grafica de la iniciativa.

Nota: Se destinará una bolsa para los elementos necesarios de la obra de teatro, como vestuario, escenografía y los requeridos para la actividad. El Listado de ítems será aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. El operador deberá presentar 3 cotizaciones por ítem.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Listados de asistencias a las formaciones y ceremonia de graduación
✓	Fichas de desarrollo de las sesiones realizadas las cuales deben incluir: metodología de la sesión, desarrollo, resultados con caracterización poblacional.
✓	Base de datos digital de los beneficiarios
✓	Registro fotográfico
✓	Formato de entrega de refrigerios
✓	Formato de entrega de certificado
✓	Formato entrega de kit
✓	Estudio de mercado de la bolsa global para materiales artísticos y formatos de entrega de materiales

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	375 Uds.	Un croissant, y/o pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.
Certificados	75 Uds.	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm
Kit	75 Uds.	1 botilito de 650 ml en plástico 1 toalla de microfibra de 40*40cm 1 bolsa ecológica Bono de cine: incluye entrada a cine y combo comida de 1 perro caliente, 1 gaseosa de 300 ml, 1 crispetas medianas. 1 buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo con la línea grafica de la iniciativa.
Materiales artísticos	1 global	Se dejará una bolsa para la adquisición de los elementos artísticos necesarios para el desarrollo de los talleres dependiendo de la necesidad y metodología a implementar por el profesional. El operador deberá presentar un estudio de mercado con mínimo 3 cotizaciones por ítem adquirir. ITEM NO OFERTABLE

Nota: En virtud de promover la economía de la localidad se recomienda al asociado, adquirir los insumos a los productores de la localidad de buena calidad. Los elementos relacionados anteriormente deben ser entregados a las personas vinculadas a los procesos de formación.

Nota: Para el desarrollo de los talleres el operador realizará la gestión los espacios con las instituciones educativas, para ello, tendrá en cuenta los permisos necesarios para su uso.

TALENTO HUMANO

El equipo de trabajo que designe el ejecutor para el desarrollo de las acciones, deberá ser personal idóneo, con experiencia en el desarrollo de su respectivo campo, con las acreditaciones académicas respectivas y experiencia necesaria para el logro de los objetivos propuestos, estos deberán contar con previa revisión y aprobación del supervisor del contrato.

El ejecutor deberá garantizar los siguientes roles y perfiles de talento humano para el equipo de trabajo durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección:

PERFIL	CANTIDAD	DURACIÓN	OBLIGACIONES
<p>Profesional de apoyo : Profesional en ciencias sociales y/o áreas administrativas con posgrado en ciencias sociales y/o áreas administrativas.</p> <p>Experiencia profesional en mínimo tres años en dirección, coordinación y ejecución de sociales.</p>	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. • Elaborar y entregar el Plan de Acción y el cronograma. • Garantizar la correcta organización y ejecución de las actividades o procedimientos • Conocer los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento. • Mantener comunicación permanente con el apoyo a la supervisión con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato. • Presentar oportunamente todos los informes que se requieran y los que solicite el interventor y/o supervisor y demás solicitantes interesados, presentaciones de las actividades de equipo de trabajo. • Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades realizadas en la ejecución del contrato. • Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante. • Programar y participar en las reuniones de equipo, talleres, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato. • Hacer seguimiento a las acciones desarrolladas y monitoreo sobre el

			<ul style="list-style-type: none"> • Todas las demás actividades necesarias y/o requeridas para la adecuada ejecución del contrato.
Facilitadores: Bachiller. Con dos años de experiencia en procesos de participación en la localidad.	4	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades propias de convocatoria e inscripciones. • Apoyar el desarrollo de las diferentes actividades. • Entrega de materiales y elementos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades a los profesionales • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Profesional en trabajo social: profesional en trabajo social con dos años de experiencia en intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes, preferiblemente en entornos educativos	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar en equipo las jornadas de formación, talleres lúdicos. • Diseñar estrategias conjuntas de atención y seguimiento a estudiantes. • Apoyar la construcción de acuerdos de convivencia. • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas
Profesional en Psicología: profesional en psicología con dos años de experiencia en trabajo con población escolar o comunitaria.	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las metodologías didácticas para talleres • Facilitar sesiones lúdicas y reflexivas. • Apoyar la construcción de acuerdos de convivencia. • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas
Profesional en Comunicación Social: profesional en comunicación social con 2 años de experiencia en edición, creación de contenidos digitales.	1	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las metodologías didácticas para talleres • Diseño de guion, narrativa del podcast • Capacitación básica de comunicación • Promoción de la cultura escolar mediante contenidos digitales • Sistematizar las experiencias de

			aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. <ul style="list-style-type: none"> • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Profesional artes plásticas: Profesional en artes plásticas con 2 años de experiencia en trabajos artísticos con comunidad.	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de talleres artísticos • Fomento de habilidades socioemocionales mediante el arte • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Profesional artes escénicas: Profesional en artes escénicas con 2 años de experiencia en trabajos artísticos con comunidad.	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de talleres artísticos • Fomento de habilidades socioemocionales mediante el arte • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato

6.2 META 2: Implementar 1 acción pedagógica para la gestión de conflictividades y prevención de violencia

Las siguientes actividades buscan lograr el fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante la implementación de 1 acción pedagógica que logre la construcción de acuerdos y herramientas para la prevención de la violencia y gestión de conflictividades.

ASPECTOS GENERALES

Convocatoria y difusión

- ✓ Con esta actividad se brindará la información relacionada con la oferta de actividades, para ello se diseñará una estrategia comunicativa en la cual se haga uso de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales. El ejecutor podrá utilizar los medios propios de las instituciones tales como periódicos, radios comunitarias, carteles, redes sociales, entre otros,
- ✓ La convocatoria deberá ser pública indicando las condiciones, intensidad horaria, temática y requisitos particulares.

Nota: Se realizará el proceso de convocatoria y difusión para cada una de las metas a ejecutar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Diseño de pieza comunicativa, debidamente aprobada por la oficina de prensa del FDLRUU
✓	Invitación a medios comunitarios de la localidad para la difusión de las actividades

Recursos

DESCRIPCION
MEDIOS COMUNITARIOS: Diseño de pieza comunicativa para convocatoria a la inscripción previa al proceso y su divulgación por medios digitales tales como Facebook, Instagram de la Alcaldía Local de los Mártires (Ítem no ofertarle)

INICIATIVA 43306- DDIFLGBTIQ. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: IDENTIDADES PROPIAS EN UN TERRITORIO LIBRE

Desarrollar una (1) estrategia de seguridad y convivencia mediante campañas participativas, que promuevan la prevención de violencias, el acceso efectivo a los servicios de justicia, y la visibilización de los derechos de los sectores LGBTIQ+ de la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de manifestaciones artísticas, culturales y acciones formativas en espacio público y entidades.

Con la ejecución de esta actividad se busca fomentar una cultura de convivencia pacífica y fortalecer habilidades socioemocionales a través 5 tomas culturales (una en cada una de las UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe)

FASE 1 DIAGNOSTICO:

Inicialmente se buscará identificar y mapear las situaciones de seguridad y convivencia en las zonas más vulnerables para los sectores LGBTIQ en Rafael Uribe Uribe, mediante la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, para crear mapas de calor que faciliten la toma de decisiones en términos de intervención y apoyo.

Con el resultado de este diagnóstico, se determinarán los espacios estratégicos para la realización de cada una de las tomas culturales y quedara como producto un documento diagnostico como herramienta de investigación y formulación.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Documento Diagnostico

FASE 2: TOMAS CULTURALES

Una vez realizado el diagnostico, se determinará los espacios estratégicos para la ejecución de las tres (3) tomas culturales.

Nota: Los espacios serán socializados y concertados en el comité de seguimiento.

Para las tomas culturales se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Se realizará el diseño de un material didáctico (juego de mesa) en el cual trate temáticas de convivencia pacífica, este material será entregado a los participantes de las ferias mediante concursos y las jornadas de sensibilización.
Nota: el juego de persa será aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión y la oficina de prensa del FDLRUU
- Se dispondrán puntos tipo picnic (puf y manteles) para que los asistentes jueguen con acompañamiento de un asistente profesional que asesore y guíe la metodología.

- Durante las tomas culturales se realizará la grabación de un podcast con el tema de “Acceso a la Justicia y espacios seguros para la población LGBTIQ”, el podcast será publicado en redes sociales de la Alcaldía, emisoras comunitarias y plataformas locales.
- En cada una de las tomas culturales se realizarán 2 presentaciones artísticas (teatro, musical, danza, etc.) el cual será seleccionado en comité de seguimiento. La presentación estará direccionada a mostrar temas de seguridad y convivencia.
- En cada una de las ferias se realizará una feria de servicios donde se invitarán a diferentes instituciones que muestren las diferentes rutas de atención y herramientas que contribuyan a los temas de convivencia y seguridad. Se dispondrán de 6 carpas para cada servicio ofertado.

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Presentador	3und	Presentador para el evento de toda la jornada completa de 5 horas, con experiencia en eventos masivos (maestro de ceremonia)
Investigador	1 mes	Profesional en el núcleo básico del conocimiento de ciencias humanas con 2 años de experiencia en investigación.
Planta Eléctrica	3und	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 50 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible Diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)
plan de contingencia	3 und	Garantizar un plan de contingencia con especificaciones técnicas y logísticas en temas de aglomeraciones; Ambulancia básica dotada con: elementos básicos Auxiliar de enfermería y dos baños portátiles, registro SUGA, permisos de Sayco y Acimpro
Carpas	18 und	Carpas estructurales de 2x2 mts, con contrapesos incluye transporte, instalación y desinstalación
Alquiler de sillas	72 und	Alquiler sillas plásticas sin brazos
Puff	30 und	Alquiler de puff asiento ergonómico de lona impermeable para adultos.
Mesa	18 und	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos incluye transporte
Alquiler mantel manta para picnic	15 und	Alquiler Manta para picnic familiar plegable grande de mínimo 200*200 cm
Presentaciones artísticas	6 und	Grupos artísticos, culturales y/o musicales conformados por un mínimo de cuatro (4) integrantes, que podrán incluir músicos en vivo con al menos cuatro (4) instrumentos por evento, o agrupaciones de danza, teatro u otras expresiones escénicas que representen la diversidad cultural y promuevan el talento local. El servicio deberá incluir transporte, sonido, instrumentos, vestuario y todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación. Se priorizará la participación de grupos pertenecientes a la localidad, fomentando la proyección de artistas y colectivos culturales del territorio.
Sonido	3 und	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 8 canales ,Dos Bajos activos 8 Pulgadas Beta 3 “700 w” Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15” “500 w” (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros..
Juego de mesa	90 und	Diseño e impresión de un juego de mesa tipo escalera adaptado a la realidad de la población LGBTI, que funcione como herramienta

		pedagógica para promover el respeto, la empatía, la resolución de conflictos y el conocimiento de derechos. tipo escalera debe incluir: tablero plastificado, dados, fichas, cartilla reglas y bolsa
Podcast	1 und	Elaboración un Podcast: se realizará el guion y las grabaciones para un Podcast, en formato USB o QR con audios breves sobre rutas de acceso a justicia y testimonios positivos de convivencia. Corto entre 5 y 10 minutos, se deberá incluir fragmentos de las tomas culturales e historias positivas, testimonios reales de experiencias frente a la convivencia y seguridad.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Fichas de desarrollo de las tomas: incluir metodología de las tomas, desarrollo, resultados con caracterización poblacional con evidencia fotográfica.
✓	Listado de asistencia de asistentes debidamente firmado
✓	Registro fotográfico
✓	Podcast
✓	Formato de entrega de certificado
✓	Formato entrega de juegos de mesa

INICIATIVA 43307- DDIFMUJER. TRANSFORMANDO A TRAVÉS DEL ARTE

Implementar acciones para fomentar la sana convivencia y la prevención de violencias contra las mujeres, a través de la creación artística de una obra de teatro basadas en historias de vida, utilizando un lenguaje incluyente. Se realizará la presentación de la obra en 2 sitios estratégicos de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

FASE 1: INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN

Se realizará la convocatoria a 30 habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe mayores de 14 años interesadas en participar en la obra de teatro. Se dispondrá de tres puntos físicos de inscripciones aprobados por comité de seguimiento.

El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de genero
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Barrio
- Número de celular.
- Y las demás que se consideren en comité de seguimiento

Nota: El comité de seguimiento realizará una verificación de las personas inscritas, revisando que cumpla con los requisitos establecidos, cualquier ítem requerido adicional se podrá aprobar en el comité.

Requisitos de Inscripción

Los beneficiarios serán seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Residir en la Localidad de Rafael Uribe Uribe o tener su actividad económica o social en la localidad. Presentar carta de residencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe y/o recibo de servicio público.
- Ser mayor de 14 años, en caso de ser menores de edad contar con la autorización del tutor legal o padres (el formato de autorización lo proveerá el/la asociado y deberá ser diligenciado con firma por el adulto responsable).
- Las demás que solicite el comité técnico de seguimiento.

Nota: En caso de que durante el proceso de inscripción se evidencie baja participación, se deberán llevar a cabo las medidas correctivas, pertinentes para reunir el grupo mínimo de personas.

FASE 2: IMPLEMENTACIÓN

La formación y consolidación de la obra se realizará en 5 sesiones de 2 horas cada una.

Las temáticas propuestas a continuación constituyen una base orientadora para el desarrollo del taller; sin embargo, el operador encargado del proceso podrá ajustarlas, complementarlas o incorporar nuevas según su experiencia, el perfil de los participantes y las necesidades identificadas durante la implementación.

Para la realización de la formación se tendrán en cuenta los siguientes módulos para el desarrollo de las actividades y temáticas:

Temas principales:

- MODULO I: Identificación de conflictos y violencias en contra de las mujeres, se socializarán historias reales y vivencias de mujeres de la localidad, manejo de emociones, herramientas jurídicas, convivencia.
- MODULO II: Taller de escritura creativa, se construirá un cuento colectivo y guion.
- MODULO III: Transformar cuento en obra de teatro, formación teatral.
- MODULO IV: Ensayos
- MODULO V: Ensayos
- MUESTRA FINAL: Se lleva a cabo una muestra en dos lugares estratégicos de la localidad de la obra de teatro realizada
Se realizará entrega de volantes durante las obras, con el fin de sensibilizar a la comunidad en relación con prevención de violencias y convivencia. Los volantes serán aprobados por la oficina de prensa.
Los lugares donde se realizará la presentación de la obra serán seleccionados y aprobados en comité de seguimiento, donde se tendrá en cuenta lugares estratégicos de alto impacto.

Nota: La metodología será socializada en comité de seguimiento por el operador.

Una vez terminada la presentación de las obras de teatro, cada asistente recibirá un bono de almacenes de cadena por \$200.000, brindando un reconocimiento a su participación.

DESCRIPCION	VALOR INCENTIVO
VALOR BONO	\$210.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS 5%	\$10.000
VALOR BONO A ENTREGAR	\$210.000

Con base en lo anterior, se estima necesario asignar un valor correspondiente al cinco por ciento (5%) del total del componente de bonos, monto que se encuentra dentro de los márgenes razonables y aceptados para este tipo de gastos en proyectos de fortalecimiento económico local, garantizando así la transparencia, trazabilidad, eficacia y legalidad del proceso contractual.

Nota: se entregará refrigerio a cada uno de los asistentes a las sesiones y adicional en el momento de realizar las 2 presentaciones.

Nota: Se destinará una bolsa para los elementos necesarios de la obra de teatro, como vestuario, escenografía y los requeridos para la actividad. El Listado de ítems será aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. El operador deberá presentar 3 cotizaciones por ítem.

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	210 Uds.	<p>Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla).</p> <ul style="list-style-type: none"> El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
Certificados	30 Uds.	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm
Materiales artísticos	Global	Se dejará una bolsa para la adquisición de los elementos artísticos necesarios para el desarrollo de la escenografía y vestuario de la obra de teatro. El operador deberá entregar 3 cotizaciones de cada uno de los ítems adquirir. ITEM NO OFERTABLE
Espacio	5 sesiones	Alquiler de un espacio cerrado con capacidad mínima para 60 personas, que incluya: dos cabinas de sonido, un micrófono, Video Beam y un computador.
Sonido	2	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 8 canales ,Dos Bajos activos 8 Pulgadas Beta 3 “700 w” Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15” “500 w” (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros.
Bonos	30	30 Bonos de almacenes de cadena por un valor de \$210.000 ITEM NO OFERTABLE
Volantes	1000	Volante tamaño media carta papel bond 90 grs; tinta:2x0.con las Rutas de acceso a la justicia (el diseño será debidamente aprobado por comité técnico)

Nota: En virtud de promover la economía de la localidad se recomienda al asociado, adquirir los insumos a los productores de la localidad de buena calidad. Los elementos relacionados anteriormente deben ser entregados a las personas vinculadas a los procesos de formación.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- ✓ Fichas de desarrollo de las tomas: incluir metodología de las tomas, desarrollo, resultados con caracterización poblacional con evidencia fotográfica.
- ✓ Listado de asistencia de asistentes debidamente firmado
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Listado de entrega de bonos debidamente firmado
- ✓ Listado de entrega de refrigerios debidamente firmado
- ✓ Formato de entrega de certificado
- ✓ Estudio de mercado de bolsa para materiales de obra de teatro.

INICIATIVA 38744

Mediante esta actividad se buscará desarrollar una (1) feria de servicios de mínimo 6 horas, dirigidas a los habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe y población flotante a través de diferentes actividades que aporten en el fortalecimiento de habilidades y competencias de los ciudadanos de la localidad para a comprensión de la resolución de conflictos y acceso a la justicia.

Durante la feria se buscará brindar a la comunidad acceso gratuito a asesorías jurídicas, orientación social y actividades pedagógicas que promuevan el conocimiento de derechos, deberes y rutas de atención.

FASE 1 DE IMPLEMENTACIÓN

- Contar con mínimo 6 stands de entidades y/u organizaciones de diferentes sectores, con el fin de brindar asesoría en herramientas para el acceso a la justicia. Incluyendo jueces de paz.
- Durante la feria se desarrollarán actividades dinámicas y previamente concertadas con el comité técnico que busquen dar muestra a los asistentes de las diferentes alternativas de resolución de conflictos con casos cotidianos y herramientas jurídicas.
- Se realizará en la feria 3 muestras artísticas, dentro de las muestras se realizará una actividad de zumba (se sugiere gestionar con la policía las actividades de Polizumba)
- En el desarrollo del espacio se realizará una actividad de entrega de armas en articulación con la policía y la secretaria de seguridad.
- Los espacios y lugares donde se desarrolla la feria serán definidos por el comité técnico de seguimiento.

Asesorías jurídicas: Durante la feria de servicios, se desarrollarán brigadas de asesoría jurídica asistencia jurídica y resolución de conflictos, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las jornadas de asesoría se desarrollarán durante la feria de servicios. Para el desarrollo se diligenciará un formato de asesoría por cada uno de los casos atendidos durante la jornada. El formato deberá estar avalado previamente por el supervisor.
- Los profesionales, deberán levantar un acta en la que evidencia la labor desarrollada durante la jornada de asesoría, número de casos atendidos, temática, breve descripción de cada caso y acciones a desarrollar.
- El asociado deberá disponer del alquiler por jornada de un computador portátil, plan de datos y resma de papel.

Las asesorías se dirigirán a las siguientes temáticas:

- Jurídico familiar
- Jurídica Derecho comercial
- Jurídica Derecho Civil

- Jurídica en derecho laboral
- Jurídica de Derecho Administrativo, Contratación Estatal y privada
- Jurídica en salud y acceso a servicios de Salud

Mecanismos de exigibilidad de derechos y temáticas generales:

- Derecho de petición
- Acciones de tutela
- Acción de cumplimiento
- Acción de Habeas Corpus
- Querellas Administrativas
- Compraventa de inmuebles
- Rendición de cuentas de administradores
- Incumplimiento de contratos de compraventa mercantil entre otros.

Para el desarrollo de las asesorías jurídicas se dispondrá de mínimo **10 puestos** en la feria donde se realizará la respectiva atención.

Nota: El operador con antelación y previa concertación con el comité técnico realizara la respectiva gestión de los espacios para el desarrollo de la feria.

Recursos

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Presentador	Presentador para el evento de toda la jornada completa de 5 horas, con experiencia en eventos masivos (maestro de ceremonia)	Evento	1
Planta eléctrica	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 10 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diésel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	Unidad	1
Plan de contingencia	Garantizar un plan de contingencia con especificaciones técnicas y logísticas en temas de aglomeraciones; Ambulancia básica dotada con: elementos básicos Auxiliar de enfermería y dos baños portátiles, registro SUGA, permisos de Sayco y Acimpro.	Unidad	1
Profesionales asistentes jurídicos	Profesional titulado en Derecho, la cual será verificada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SINIES. Con tarjeta profesional según corresponda. Experiencia profesional mínima de un (1) año relacionado con temas jurídicos tales como: conciliación extrajudicial y/o litigio y/o convivencia y/o propiedad horizontal y/o DIH y/o Derechos humanos.	Unidad	5
Profesionales en trabajo social	Profesional titulado en Trabajo Social, la cual será verificada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SINIES. Con tarjeta profesional según corresponda. Experiencia profesional mínima de un (1) año en temas relacionados con resolución de conflictos, MASC, seguridad y/o convivencia	Unidad	5

Alquiler de computador portátil	Alquiler de Computador portátil con mínimo las siguientes características: Disco Duro: 512 GB SSD Memoria RAM: 8GB, Conectividad: Bluetooth USB- tipo C Wifi Puerto HDMI Jack 3.5 mm, Procesador: Intel Core i7-1165G7, Puerto HDMI. Versión sistema operativo: Windows 10 Home Tamaño de Pantalla: 14 Pulgadas	Unidad	10
Plan de Datos	Internet y con buena velocidad de subida con una conexión de al menos 30MB y datos de voz. Para 10 puntos de internet	Unidad	10
Presentaciones	Grupos artísticos, culturales y/o musicales conformados por un mínimo de cuatro (4) integrantes, que podrán incluir músicos en vivo con al menos cuatro (4) instrumentos por evento, o agrupaciones de danza, teatro u otras expresiones escénicas que representen la diversidad cultural y promuevan el talento local. El servicio deberá incluir transporte, sonido, instrumentos, vestuario y todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación. Se priorizará la participación de grupos pertenecientes a la localidad, fomentando la proyección de artistas y colectivos culturales del territorio.	Unidad	3
Sonido	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 8 canales ,Dos Bajos activos 8 Pulgadas Beta 3 “700 w” Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15” “500 w” (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros.	Unidad	1
Carpas	Carpas estructurales de 2x2 mts, con contrapesos incluye transporte, instalación y desinstalación	Unidad	10
Alquiler de sillas	Alquiler sillas plásticas sin brazos	Unidad	50
Volantes	Volante tamaño media carta papel bond 90 grs; tinta:2x0 con las Rutas de acceso a la justicia (el diseño será debidamente aprobado por comité técnico)	Unidad	1000

Nota: Para la selección de las presentaciones artísticas, se realizará una previa presentación ante comité técnico para su respectiva selección.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas de desarrollo de la feria incluir metodología de la feria, desarrollo, resultados con caracterización poblacional con evidencia fotográfica. ✓ Listado de asistencia de asistentes debidamente firmado ✓ Actas de asesoría ✓ Registro fotográfico

INICIATIVA 41050- PREVENIR EL CONFLICTO EN RUU

Se desarrollará un torneo mixto de futsal el cual tiene por objetivo fomentar la resolución pacífica de conflictos mediante campeonatos deportivos.

Alistamiento:

El operador deberá gestión cada uno de los espacios donde se ejecutarán los partidos de fútbol, los cuales serán concertados en el Comité de seguimiento.

Fase 1: Inscripción de Participantes

Se abrirán las inscripciones para 8 equipos mixtos de 8 personas mayores de 18 años y residentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Se dispondrá de 5 puntos físicos de inscripción en la localidad. El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre del equipo
- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de género
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Barrio
- Número de celular.

Requisitos de Inscripción

Los beneficiarios serán seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Residir en la Localidad de Rafael Uribe Uribe o tener su actividad económica o social en la localidad. Presentar carta de residencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe y/o recibo de servicio público.
- Ser mayor de 18 años.
- Las demás que solicite el comité técnico de seguimiento.

La selección de los equipos se realizará de acuerdo con el orden de llegada de las inscripciones, que la documentación este completa según los requisitos exigidos; una vez se completen los equipos se cerrarán las inscripciones.

Los equipos inscritos deberán trasladarse a los diferentes escenarios deportivos, sin lugar a excepciones, se programa de manera aleatoria en cada una de las canchas y a cada uno de los equipos.

Nota: El contratista elaborará una carta de exoneración de responsabilidades, en razón a la obligatoriedad de los ciudadanos estar afiliados a un sistema de salud, como lo establece la ley 100 de 1993, se exigirá que todos los beneficiarios escritos en el torneo acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS. por lo tanto, ni el contratista ni la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente, por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo del torneo.

Fase 2: Desarrollo del campeonato

Antes de iniciar el campeonato cada uno de los equipos asistirá a una sesión de 1 hora con el fin de trabajar temáticas relacionadas a cultura de paz y sana convivencia. Cada equipo firmará un compromiso de resolución pacífica de conflictos. Cada equipo realizara un cartel alusivo de juego limpio y se incluirá un tarjeta blanca para que resuelvan los conflictos de manera pacífica como acto simbólico.

Para el desarrollo de los talleres el operador deberá presentar la metodología a implementar y cronograma de trabajo.

Nota: para cada una de las sesiones se realizará entrega de refrigerios a los participantes.

Escenarios

Los escenarios para el desarrollo de la totalidad de los partidos del torneo deberán ser gestionados por el contratista ante las instituciones públicas y privadas.

Sistema de juego

El sistema de juego será a través de eliminación directa, el contratista entregará la respectiva metodología ante comité de seguimiento, se desarrollarán 4 fechas, la última será la fecha final, cierre y premiación.

Premiación:

- Campeón Trofeo, medallas y bono \$ 1.315.000
- Subcampeón Trofeo, medallas y bono \$ 915.000
- Tercer puesto Trofeo, medallas y bono \$ 715.000
- Cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo puesto Trofeo, medallas

DESCRIPCION	VALOR INCENTIVO		
Valor bono	\$1.365.000	\$945.000	\$735.000
Gastos administrativos 5%	\$65.000	\$45.000	\$35.000
Valor bono a entregar	\$1.300.000	\$900.000	\$700.000

Con base en lo anterior, se estima necesario asignar un valor correspondiente al cinco por ciento (5%) del total del componente de bonos, monto que se encuentra dentro de los márgenes razonables y aceptados para este tipo de gastos en proyectos de fortalecimiento económico local, garantizando así la transparencia, trazabilidad, eficacia y legalidad del proceso contractual.

Nota: Todos los y las participantes solo podrán jugar en un solo equipo a lo largo de todo el torneo. Si se evidencia que una persona pertenece a dos equipos dentro de este torneo, dichos equipo quedaran descalificados sin interesar la fase en la que se encuentren.

Nota: El reglamento del torneo deberá ser elaborado por el contratista y presentado al Comité Técnico de Seguimiento para su respectiva aprobación.

Durante el cierre de la actividad se llevará a cabo:

- Actividades dinámicas y recreativas relacionadas con la resolución de conflictos.
- La entrega de volantes a la comunidad relacionados con resolución de conflictos.
- Premiación de los participantes

Recursos

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerios	<p>Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugó: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla).</p> <p>El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones</p>	Unidad	64

Presentador	Presentador para el evento de toda la jornada completa de 5 horas, con experiencia en eventos masivos (maestro de ceremonia)	Evento	1
Plan de contingencia	Garantizar un plan de contingencia con especificaciones técnicas y logísticas en temas de aglomeraciones; Ambulancia básica dotada con: elementos básicos Auxiliar de enfermería y dos baños portátiles, registro SUGA, permisos de Sayco y Acimpro.	Unidad	1
Uniformes	Uniformes deportivo fondo blanco, terminación cuello y mangas azul, material fast dry, (Estampado) camiseta manga corta (4 logos en la camiseta, 2 al frente, 1 en cada manga, el número tamaño media carta en espalda y nombre de la localidad debajo de este), pantaloneta con numeración y logo (número pierna derecha, logo en la pierna izquierda) terminado. Marcadas según indicaciones del Manual de Imagen.	Unidad	64
Medallas	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta.	Unidad	24
Trofeo	Trofeos primer y segundo puesto : Tipo copa con base de madera con altura de 22 cm, con figura alusiva, placa fotgrabada a color con logos institucionales (logos, trofeos e inscripción serán aprobados previamente por oficina de prensa de la Alcaldía Local y el apoyo a la supervisión).	Unidad	2
Bono	Bono para artículos varios almacenes de cadena: para primer Puesto \$1.365.000 ÍTEM NO OFERTABLE	Unidad	1
Bono	Bono para artículos varios almacenes de cadena: para primer Puesto \$945.000 ÍTEM NO OFERTABLE	Unidad	1
Bono	Bono para artículos varios almacenes de cadena: para primer Puesto \$735.000 ÍTEM NO OFERTABLE	Unidad	1
Arbitraje	Terna arbitral, integrada por un árbitro asistente y dos árbitros de campo.	Jornada	4
Sonido	Alquiler de sistema de sonido de 5000 watts, consola de amplificación de 4 canales, dos micrófonos inalámbricos con su respectiva base, moderador y dos (2) cabinas. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Disponible 1 horas antes de inicio del evento.	Unidad	1
Plan de contingencia	Garantizar un plan de contingencia con especificaciones técnicas y logísticas en temas de aglomeraciones; Ambulancia básica dotada con: elementos básicos Auxiliar de enfermería y dos baños portátiles, registro SUGA, permisos de Sayco y Acimpro.	Unidad	1
Planta eléctrica	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 50 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	Unida	1

Papelería	Se destinará una bolsa para papelería de ítems necesarios para el desarrollo de las actividades, El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones por ítem. ÍTEM NO OFERTABLE	Global	1
Carpas	Carpas estructurales de 2x2 mts, con contrapesos incluye transporte, instalación y desinstalación	Unidad	10
Alquiler de sillas	Alquiler sillas plásticas sin brazos	Unidad	50
Volantes	Volante tamaño media carta papel bond 90 grs; tinta:2x0 con las Rutas de acceso a la justicia (el diseño será debidamente aprobado por comité técnico)	Unidad	1000
Profesional en ciencias del deporte	Profesional en ciencias del deporte con 2 años de experiencia en procesos formativos	Unidad	1

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
✓	Fichas de desarrollo de la feria incluir metodología del partido, desarrollo, resultados con caracterización poblacional con evidencia fotográfica.
✓	Listado de asistencia de asistentes debidamente firmado
✓	Listado entrega de refrigerios, uniformes, medallas, trofeos y bonos
✓	Registro fotográfico

INICIATIVA 41465- SALIENDO DE LA ESCUELA

Implementar en entornos escolares una herramienta pedagógica participativa que promueva la reflexión crítica sobre conflictos barriales y escolares, fortaleciendo las habilidades artísticas, culturales y de convivencia de los estudiantes mediante talleres, módulos experimentales y la producción de expresiones culturales.

Lo anterior con el fin de transmitir y comunicar de múltiples formas sentires, resaltar sus capacidades, resolver conflictos, generar pensamientos críticos y emancipatorios, creando así entornos inclusivos y críticos con la misma escuela e incentivando la realización de reflexiones que aportan a la transformación de las realidades analizadas y que contribuyen al empoderamiento político, crítico y social de las comunidades escolares.

FASE 1: INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN

Inscripción de Participantes

El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de genero
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Barrio
- Número de celular.

- Autorización del acudiente

Requisitos de Inscripción

Los beneficiarios serán seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Residir en la Localidad de Rafael Uribe Uribe o tener su actividad económica o social en la localidad. Presentar carta de residencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe y/o recibo de servicio público.
- Ser mayor de 14 años.
- Las demás que solicite el comité técnico de seguimiento.

FASE 2 DESARROLLO

El taller estará dirigido a mayores de 14 años de 4 instituciones educativas, 25 personas por cada uno de los colegios para un total de 100 estudiantes.

El taller se realizará en 5 sesiones de 2 horas cada una para cada uno de los grupos

En la metodología de los talleres se buscará desarrollar temas de resolución de conflictos. Se proponen los siguientes temas a desarrollar en los encuentros formativos:

Objetivo: Fomentar en los jóvenes la reflexión y apropiación de herramientas para la resolución pacífica de conflictos, a través de metodologías artísticas, participativas y pedagógicas, promoviendo la convivencia escolar y comunitaria.

Metodología: La metodología será experiencial, participativa y artística. Se propone combinar el análisis del entorno con la expresión cultural, integrando elementos de artes escénicas, visuales, musicales. A lo largo del proceso, los estudiantes construirán productos culturales como reflejo de su visión frente al conflicto y la convivencia.

Sesión 1

Objetivo: Identificar las percepciones, experiencias y narrativas que los estudiantes tienen sobre los conflictos escolares y barriales.

Producto: Recopilación de percepciones y situaciones de conflicto para orientar los contenidos y enfoques de las siguientes sesiones.

Sesión 2

Objetivo: Presentar la herramienta pedagógica y motivar la participación del grupo.

Producto: Definición colectiva de los módulos artísticos que se abordarán según los intereses del grupo.

Sesión 3, 4 y 5

Objetivo: Explorar habilidades artísticas individuales y colectivas para reflexionar sobre la convivencia y los conflictos.

Producto: Creación de piezas artísticas individuales o grupales.

Se ofrecerá al estudiante participar en talleres: danzas, artes plásticas o música.

Nota: La selección final de técnicas artísticas se hará según los intereses y habilidades de cada grupo, detectadas en la primera sesión.

Cada una de las actividades tendrá una reflexión guiada constante sobre los temas de respeto, empatía, diálogo y escucha activa.

Muestra Final

En la muestra final se realizará la exposición de los procesos y productos desarrollados durante la actividad a otros grados escolares de la institución educativa participante, promoviendo el intercambio de experiencias, el reconocimiento del trabajo realizado y la apropiación de los aprendizajes obtenidos.

Como cierre del proceso, el evento final reunirá a todos los grupos participantes en un solo punto, preferiblemente en una de las instituciones educativas vinculadas al proyecto. Durante esta jornada se presentarán las producciones, muestras artísticas y resultados alcanzados, fomentando la integración y la participación de la comunidad educativa.

Nota:

El operador será responsable de gestionar, ante las instituciones educativas correspondientes, los espacios necesarios para el desarrollo del evento, garantizando la obtención de los permisos requeridos y el adecuado uso de las instalaciones.

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	500 Uds.	<p>Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla).</p> <ul style="list-style-type: none"> El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
Tallerista música	20 sesiones	Instructor en música 2 años de experiencia en formación.
Tallerista danzas	20 sesiones	Instructor en danzas con 2 años de experiencia en formación.
Tallerista artes plásticas	20 sesiones	Instructor en artes plásticas con 2 años de experiencia en formación.
Bolsas materiales	1	Se destinará una bolsa para compra de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de formación. El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones por ítem y será aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del proceso. ITEM NO OFERTABLE
Kit juguemos en paz	100	<ul style="list-style-type: none"> 1 agenda con caratula en tapa dura, argollado, con guardas en policromías, 2 separadores, policromías en propalcote 115 gr con información de temas de resolución de conflictos e imágenes de las muestras artísticas , interior con 50 hojas tamaño 12,5 x 17,5 cm, (LORD) , en papel ecológico de 75 gr. cuyo interior tendría contenidos diferenciados según grupos de edades y temáticas a tratar. 1 cuaderno para colorear: Cuaderno tamaño carta o media carta, entre 12 y 20 páginas, con dibujos y actividades lúdicas. Papel bond de mínimo 75 g, con portada ilustrada. Puede incluir temáticas sobre convivencia, emociones y juego limpio.

		<ul style="list-style-type: none"> •1 caja de plumones * 12: Caja de lápices de colores de madera o crayones, mínimo 12 unidades, no tóxicos, colores surtidos, presentación en estuche de cartón o plástico. Uso escolar. •1 tula: Tula de tela liviana o lona antifluido, con cordón ajustable, tamaño aproximado 35x40 cm. Impresión opcional del logo del proyecto o frase institucional. Reutilizable y resistente al uso escolar.
--	--	---

Nota: En virtud de promover la economía de la localidad se recomienda al asociado, adquirir los insumos a los productores de la localidad de buena calidad.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listados de asistencias a las formaciones ✓ Fichas de desarrollo de las sesiones realizadas las cuales deben incluir: metodología de la sesión, desarrollo, resultados con caracterización poblacional. ✓ Base de datos digital de los beneficiarios ✓ Registro fotográfico ✓ Formato de entrega de refrigerios ✓ Formato de entrega de kit ✓ Soporte de estudio de mercado de bolsa

TALENTO HUMANO

El equipo de trabajo que designe el ejecutor para el desarrollo de las acciones, deberá ser personal idóneo, con experiencia en el desarrollo de su respectivo campo, con las acreditaciones académicas respectivas y experiencia necesaria para el logro de los objetivos propuestos, estos deberán contar con previa revisión y aprobación del supervisor del contrato.

El ejecutor deberá garantizar los siguientes roles y perfiles de talento humano para el equipo de trabajo durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección:

PERFIL	CANTIDAD	DURACIÓN	OBLIGACIONES
<p>Profesional apoyo: Profesional en ciencias sociales y/o áreas administrativas con posgrado en ciencias sociales y/o áreas administrativas.</p> <p>Experiencia profesional en mínimo tres años en dirección, coordinación y ejecución de sociales.</p>	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. • Elaborar y entregar el Plan de Acción y el cronograma. • Garantizar la correcta organización y ejecución de las actividades o procedimientos • Conocer los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento. • Mantener comunicación permanente con el apoyo a la supervisión con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato. • Presentar oportunamente todos los informes que se requieren y los que solicite el interventor y/o supervisor y demás solicitantes interesados, presentaciones de las actividades de equipo de

			<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo y relacionados con las actividades realizadas en la ejecución del contrato. • Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante. • Programar y participar en las reuniones de equipo, talleres, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato. • Hacer seguimiento a las acciones desarrolladas y monitoreo sobre el proceso • Todas las demás actividades necesarias y/o requeridas para la adecuada ejecución del contrato.
Asistente Administrativo: Técnico y/o tecnólogo en áreas administrativas, con 12 meses de experiencia laboral en actividades administrativas en proyectos sociales.	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la gestión documental • Realizar acompañamiento logístico, coordinando el uso de espacios y la entrega de materiales. • Apoyar la presentación de informes de ejecución y financieros • Realizar monitorio a las actividades ejecutadas • Asistir a los comités de seguimiento • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Facilitadores: Bachiller. Con dos años de experiencia en procesos de participación en la localidad.	5	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades propias de convocatoria e inscripciones. • Apoyar el desarrollo de las diferentes actividades. • Entrega de materiales y elementos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades a los profesionales • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades.

			<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
<p>Profesional en trabajo social: profesional en trabajo social con dos años de experiencia en intervención psicosocial.</p>	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar en equipo las jornadas de formación, talleres lúdicos. • Diseñar estrategias conjuntas de atención y seguimiento a estudiantes. • Apoyar la construcción de acuerdos de convivencia. • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas
<p>Profesional artes escénicas: Profesional en artes escénicas con 2 años de experiencia en trabajos artísticos con comunidad.</p>	1	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de talleres artísticos • Fomento de habilidades socioemocionales mediante el arte • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
<p>Logísticos: Bachiller con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas</p>	7	5 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el montaje y desmontaje de carpas, tarimas, sillas, mesas y demás elementos requeridos para el evento. • Brindar soporte en la organización del espacio, señalización y distribución de materiales. • Acompañar el registro y orientación de los participantes durante el desarrollo de la actividad. • Velar por el orden, limpieza y buen uso de los recursos y espacios asignados. • Apoyar la coordinación operativa con proveedores, equipo técnico y personal de apoyo antes, durante y

			después del evento. <ul style="list-style-type: none"> • Las demás designadas por el supervisor.
--	--	--	---

Nota: En el proceso de selección y vinculación del personal requerido para el desarrollo del proyecto, se dará prioridad a las hojas de vida de personas residentes en la localidad, siempre que cumplan con el perfil técnico solicitado. Esta medida busca fomentar el empleo local, el reconocimiento territorial y el fortalecimiento comunitario a través de la participación de sus habitantes.

6.3 META: IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE JUSTICIA LOCAL PARA LA RESOLUCIÓN EFECTIVA DE CONFLICTIVIDADES DE MANERA INTEGRAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Mediante la ejecución de las siguientes actividades se buscará garantizar a los habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe el acceso a la justicia a través de un (1) proyecto de justicia local que logre prevenir, proteger y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de cualquier tipo de violencia.

De esta manera, se busca promover estrategias de prevención y acceso a la justicia de tal forma que se generen mejores oportunidades en la denuncia, estrategias integrales de prevención que contribuyan a la resolución de conflictos y a una cultura de paz

Con lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ***“IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE JUSTICIA LOCAL PARA LA RESOLUCIÓN EFECTIVA DE CONFLICTIVIDADES DE MANERA INTEGRAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA”*** se desarrollará el proyecto de justicia local a través de las siguientes actividades:

INICIATIVA 40184- CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PARA ABOGADOS Y CONCILIADORES EN EQUIDAD

A través de esta actividad se buscará capacitar 200 habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe mayores de 14 años en mecanismos alternativos de solución de conflictos, desarrollando habilidades y capacidades de conciliación.

FASE 1: INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN

Inscripción de Participantes

Se realizará un link virtual para poder realizar la inscripción de manera digital. El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de genero
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Barrio
- Número de celular.

Nota: El comité de seguimiento realizará una verificación de las personas inscritas, revisando que cumpla con los requisitos establecidos, cualquier ítem requerido adicional se podrá aprobar en el comité.

FASE 2: Planeación y Diagnóstico Inicial

Inicialmente se buscará identificar en la localidad de Rafael Uribe Uribe un diagnóstico de conflictividad y barreras de acceso a la justicia.

- Herramientas: Encuestas, entrevistas grupales, observaciones.
- Resultado esperado: Informe de diagnóstico y georreferenciación.

Nota: la metodología a implementar en el proceso de diagnóstico será debidamente concertada y probada en el comité técnico de seguimiento.

FASE 3: Ejecución de los Talleres de Capacitación

Ejecutar talleres presenciales de 10 sesiones, cada sesión será de 2 horas, estará dirigido a mayores de 14 años interesados en el fortalecimiento en el acceso a la justicia local.

En cada UPZ se abrirá inscripciones para 40 beneficiarios.

Una vez realizado el diagnóstico se hará construcción de las temáticas a desarrollar. Se proponen las siguientes:

Sesión 1. *Presentación del proceso y diagnóstico inicial*

- Presentación de objetivos y metodología.
- Aplicación de encuestas sobre barreras de acceso a la justicia.
- Identificación participativa de conflictos en la comunidad.

Sesión 2. *Introducción a la justicia local y la convivencia ciudadana*

- Qué es justicia local y su importancia en el territorio.
- Principios de convivencia, respeto y corresponsabilidad.
- Rol de la comunidad en la gestión pacífica de conflictos.

Sesión 3. *Mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MASC)*

- Concepto y tipos: mediación, conciliación, negociación y arbitraje.
- Beneficios y límites de los MASC en contextos comunitarios.

Sesión 4. *Conciliación en derecho y en equidad*

- Diferencias, fundamentos legales y ejemplos prácticos.
- Rol de los conciliadores en la comunidad.
- Simulación de casos sencillos de conciliación.

Sesión 5. *Rutas de acceso a la justicia*

- Instituciones y entidades a nivel distrital y nacional.
- Cómo orientar y acompañar a una persona que necesita acceder a la justicia.
- Elaboración de un mapa local de rutas de atención.

Sesión 6. *Análisis de conflictos comunitarios*

- Identificación de causas y actores.
- Tipos de conflictos locales (vecinales, escolares, ambientales, etc.).
- Herramientas para la gestión pacífica de conflictos.

Sesión 7. *Normatividad básica sobre justicia comunitaria y convivencia*

- Marco legal nacional y distrital.
- Derechos y deberes ciudadanos.

- Políticas públicas relacionadas con justicia y participación.

Sesión 8. Herramientas de comunicación para la resolución de conflictos

- Escucha activa, empatía y comunicación asertiva.
- Técnicas para mediar y facilitar el diálogo entre partes.

Sesión 9. Diseño de estrategias locales de convivencia y acceso a la justicia

- Identificación de actores clave y redes de apoyo.
- Construcción participativa de propuestas locales.

Sesión 10. Cierre y socialización de aprendizajes

- Evaluación del proceso formativo.
- Presentación de propuestas o compromisos comunitarios.
- Entrega de reconocimientos y clausura.

FASE 4: Clausura: El asociado incluirá dentro el cronograma de trabajo la fecha establecida de la clausura, el espacio será consultado y gestionado por el comité técnico, con el fin de definir la metodología para la entrega de los certificados de asistencia a la formación.

Durante la actividad se realizará una muestra de los resultados del proceso formativo, destacando los aprendizajes y experiencias desarrolladas por los participantes. Asimismo, se llevará a cabo un evento de reconocimiento y clausura en el que se valorará la participación de los asistentes.

Para este cierre, se contará con la presencia de tres (3) invitados institucionales, gestionados con el apoyo de los funcionarios de la Alcaldía Local, quienes socializarán la importancia de los mecanismos de resolución de conflictos y el fortalecimiento de la justicia local como herramienta para la convivencia y la paz comunitaria.

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Alquiler espacio	50 sesiones	Salón o espacio acorde para la realización de cada taller, capacitación o demás actividades, este deberá ser un lugar limpio y seguro, adaptado de acuerdo con la actividad a realizar con los medios audiovisuales requeridos (si aplica).
Refrigerios	2000 Uds.	Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). <ul style="list-style-type: none"> • El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este

		debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
Certificados	200 Uds.	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm
Kit capacitación	200 Und.	1 agenda: Material amigable con el medio ambiente, tamaño cuaderno (21,5 x 14 cms), 80 hojas internas en bond 75 gms, impresas a una tinta (1x2) con los logos del proyecto, e institucionales ALRUU, tapa dura, full color, plastificada, anillo doble O. Incluidos 7 separadores o insertos que contenga la información impresa de las temáticas que se desarrollarán en los diferentes talleres del proyecto y hojas cuadriculadas para ser utilizadas por cada participante. 1 esfero: Material amigable con el medio ambiente, tinta negra, con frase relacionada con el proyecto. 1 sombrilla manual de 8 de poliéster impermeable con logo del proyecto. 1 Mug cerámica estándar con logo del proyecto
Auditorio	1 día	Alquiler de espacio cerrado tipo auditorio para mínimo cincuenta (200 personas) en óptimas condiciones, debe incluir silletería, sonido tarima y mínimo dos (2) baños.
Almuerzo	200 unidades	Una (1) Entrada (Sopa, crema, consomé o fruta) Una (1) proteína de 180 gramos mínimo (Pollo, carne de res, cerdo ó pescado) Dos (2) Porciones de Carbohidratos entre 80 y 100 gramos (Papa, yuca, o cualquier otro tubérculo, plátano, cereales y productos derivados (Tortas, arroz, pastas, entre otros) Una (1) guarnición porción de 100 gramos (fríjoles, garbanzos, lentejas, arveja) o porción verdura fría y/o caliente de 100 gramos mínimo. Una (1) Bebida caliente o fría de 16 onzas. El empaque del almuerzo debe tener mínimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día, incluye transporte de entrega.

Estación de café	1 jornada	Estación de café y de agua aromática dispuesta para doscientas (200) personas
-------------------------	-----------	---

Nota: En virtud de promover la economía de la localidad se recomienda al asociado, adquirir los insumos a los productores de la localidad de buena calidad.

INICIATIVA 40579- CENTRO DE CONCILIACIÓN RAFAEL URIBE URIBE

Crear un espacio para implementar el Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos en la localidad Rafael Uribe Uribe, que ofrezca soluciones rápidas, efectivas y pacíficas a los conflictos locales, promoviendo una cultura de paz, confianza en la justicia y participación comunitaria.

FASE 1: INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN

Inscripción de Participantes

Se realizará un link virtual para poder realizar la inscripción de manera digital. El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, este deberá contener como mínimo:

- Nombre de la persona.
- Número de cédula de ciudadanía
- Identidad de genero
- Caracterización poblacional
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Barrio
- Número de celular.

Nota: El comité de seguimiento realizará una verificación de las personas inscritas, revisando que cumpla con los requisitos establecidos, cualquier ítem requerido adicional se podrá aprobar en el comité.

FASE 2: Metodología

Inicialmente se buscará desarrollar:

- Promover la conciliación comunitaria para resolver conflictos de convivencia de forma pacífica.
- Formar líderes comunitarios y conciliadores populares en métodos alternativos de solución de conflictos.
- Facilitar el acceso a rutas de justicia local a través de orientación básica

Se capacitarán a 200 personas interesadas en ser conciliadores mayores de 18 años y residentes de la localidad, se buscará focalizar líderes sociales, representantes de comunidad educativa, representantes del gremio empresarial etc., que quieran ser agentes multiplicadores.

Nota: la metodología a implementar en el proceso de diagnóstico será debidamente concertada y probada en el comité técnico de seguimiento.

FASE 2: Ejecución de los Talleres de Capacitación

Ejecutar talleres presenciales de 5 sesiones, cada sesión será de 2 horas, estará dirigido a mayores de 18 años interesados en el fortalecimiento en el acceso a la justicia local.

En cada UPZ se abrirá inscripciones para 20 beneficiarios, para un total de 100 beneficiarios.

Una vez realizado el diagnóstico se hará construcción de las temáticas a desarrollar. Se proponen las siguientes:

Temas principales:

Sesión 1. *Introducción a la conciliación y la cultura de paz*

- Conceptos básicos de conflicto, convivencia y cultura de paz.
- Importancia de la conciliación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos.
- Rol del conciliador y principios éticos que orientan su labor.

Sesión 2. *Tipos de conflicto y herramientas de análisis*

- Identificación de conflictos interpersonales, comunitarios y laborales.
- Técnicas básicas de diagnóstico del conflicto.
- Casos prácticos del contexto local.

Sesión 3. *Comunicación efectiva y habilidades para la conciliación*

- Escucha activa, empatía y comunicación asertiva.
- Técnicas para facilitar el diálogo entre partes.
- Estrategias para la mediación y gestión emocional del conflicto.

Sesión 4. *Procedimiento y marco normativo de la conciliación*

- Etapas del proceso conciliatorio: convocatoria, desarrollo y acuerdos.
- Conciliación en derecho y en equidad: diferencias y alcances.
- Normatividad básica sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MASC).

Sesión 5. *Conciliadores como agentes multiplicadores*

- Estrategias para replicar el conocimiento en la comunidad.
- Creación de redes locales de conciliadores y espacios de diálogo.

FASE 3: Feria de servicios

Objetivo:

Fortalecer el acceso a la justicia y la articulación interinstitucional en la localidad mediante la realización de una feria de servicios, que permita a la comunidad conocer las rutas de atención, mecanismos de resolución de conflictos y oferta institucional disponible, integrando la clausura del proceso formativo y promoviendo la participación e integración comunitaria.

Aspectos principales de la actividad

1. Invitación y articulación institucional: Convocar a entidades del orden distrital y nacional relacionadas con el sector justicia, convivencia y derechos (Fiscalía, Personería, Secretaría de Gobierno, Defensoría del Pueblo, Policía, ICBF, entre otras) para que participen y ofrezcan sus servicios a la comunidad.
2. Socialización de resultados: Presentar los logros y aprendizajes obtenidos durante el proceso de formación en justicia local y conciliación, destacando la participación de líderes y representantes comunitarios.
3. Clausura del proceso formativo: Realizar un acto de cierre en el que se reconozca el compromiso de los participantes, se entreguen certificados y se resalte la importancia de su rol como agentes multiplicadores en resolución pacífica de conflictos.
4. Actividades de integración comunitaria: Desarrollar espacios lúdicos, artísticos y culturales que promuevan la convivencia, el trabajo en equipo y la apropiación de la justicia como un valor ciudadano.
5. Difusión y sensibilización: Promover entre los asistentes información sobre las rutas de atención, mecanismos alternativos de resolución de conflictos y servicios de justicia disponibles en el territorio, fomentando el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos.
6. Se realizará entrega de cartillas a la comunidad relacionadas con mecanismos de resolución de conflictos, estas serán aprobadas por la oficina de prensa del FDLRUU.

Nota: el operador deberá presentar la metodología para aprobación de comité de seguimiento.

Recursos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Refrigerios	500 Uds	<p>Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla).</p> <ul style="list-style-type: none"> El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
Espacio	25 sesiones	El operador deberá garantizar un salón o espacio físico acorde para la realización de cada taller, este deberá ser un lugar limpio y seguro, debe contar con equipo de sonido adaptado de acuerdo con la actividad a realizar con los medios audiovisuales requeridos y deberá ser dentro de la Localidad.
Certificados	200 Uds	Cartulina opalina entre 180 gr y 250 gr de 35cm *25cm
Chaquetas	200 Uds	Chaqueta impermeable, forrada, con bolsillos internos y externos, con capota, con dos logos cocidos los cuales serán aprobados en comité técnico y por la oficina de prensa del FDLRUU.
Kit estudio	200 Und.	<p>1 libreta con cubierta en poliuretano con cierre elástico. Papel crema sin rayas. 100 hojas. Material: Poliuretano. Medidas: 14 cm x 21 cm. Área de marca: 4.5 cm;</p> <p>1 estuche de 8 esferos en gel de colores, 1 lápiz negro 1 caja de 12 colores 1 borrador 1 tajalápiz 1 block tamaño carta mínimo 70 hojas 1 block iris mínimo 35 hojas, 1 tijeras punta roma mediana.</p>
Presentador	1	Presentador o maestro de ceremonia con experiencia en presentación y manejo de eventos culturales populares. Jornada por 5-8 horas 36 meses de experiencia laboral en presentación y experiencia en por lo menos tres (3) eventos de carácter masivo para entidades públicas y/o proyectos sociales
Plan de contingencia	1	Garantizar un plan de contingencia con especificaciones técnicas y logísticas en temas de aglomeraciones; Ambulancia básica dotada con: elementos básicos Auxiliar de enfermería y dos baños portátiles, registro SUGA, permisos de Sayco y Acimpro.
Presentaciones	6	Grupos artísticos, culturales y/o musicales conformados por un mínimo de cuatro (4) integrantes, que podrán incluir músicos en vivo con al menos cuatro (4) instrumentos por evento, o agrupaciones de danza, teatro u otras expresiones escénicas que representen la diversidad cultural y promuevan el talento local. El

		servicio deberá incluir transporte, sonido, instrumentos, vestuario y todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación. Se priorizará la participación de grupos pertenecientes a la localidad, fomentando la proyección de artistas y colectivos culturales del territorio.
Sonido	1	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 8 canales ,Dos Bajos activos 8 Pulgadas Beta 3 “700 w” Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15” “500 w” (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros. incluye técnico de sonido para el evento.
Carpas	10	Alquiler de carpas estructurales de 3x3 mts, con contrapesos incluye transporte, instalación y desinstalación
Mesas	10	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos
Alquiler de sillas	30	Alquiler sillas plásticas sin brazos
Tarima 6*6	1	Alquiler Techo Estructura en Trus 6x6 mts, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones. Lona alta densidad. Incluye transporte e instalación
Planta Eléctrica	1	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 10 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible Diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)
Cartillas	500	Impresión de una cartilla de 40 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información relacionada con rutas de acceso a la justicia, su contenido debera ser aprobado por comité de seguimiento y la oficina de prensa del FDLRUU

Nota: En virtud de promover la economía de la localidad se recomienda al asociado, adquirir los insumos a los productores de la localidad de buena calidad.

TALENTO HUMANO

El equipo de trabajo que designe el ejecutor para el desarrollo de las acciones, deberá ser personal idóneo, con experiencia en el desarrollo de su respectivo campo, con las acreditaciones académicas respectivas y experiencia necesaria para el logro de los objetivos propuestos, estos deberán contar con previa revisión y aprobación del supervisor del contrato.

El ejecutor deberá garantizar los siguientes roles y perfiles de talento humano para el equipo de trabajo durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección:

PERFIL	CANTIDAD	DURACIÓN	OBLIGACIONES
Profesional de apoyo: Profesional en ciencias sociales y/o áreas administrativas con posgrado en ciencias sociales y/o áreas administrativas. Experiencia profesional en mínimo tres años en dirección, coordinación y ejecución de sociales.	1	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. • Elaborar y entregar el Plan de Acción y el cronograma. • Garantizar la correcta organización y ejecución de las actividades o procedimientos • Conocer los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento. • Mantener comunicación permanente con el

			<p>apoyo a la supervisión con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar oportunamente todos los informes que se requieren y los que solicite el interventor y/o supervisor y demás solicitantes interesados, presentaciones de las actividades de equipo de trabajo. • Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades realizadas en la ejecución del contrato. • Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante. • Programar y participar en las reuniones de equipo, talleres, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato. • Hacer seguimiento a las acciones desarrolladas y monitoreo sobre el proceso • Todas las demás actividades necesarias y/o requeridas para la adecuada ejecución del contrato.
<p>Asistente Administrativo: Técnico y/o tecnólogo en áreas administrativas, con 12 meses de experiencia laboral en actividades administrativas en proyectos sociales.</p>	<p>1</p>	<p>4 meses</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la gestión documental • Realizar acompañamiento logístico, coordinando el uso de espacios y la entrega de materiales. • Apoyar la presentación de informes de ejecución y financieros • Realizar monitorio a las actividades ejecutadas • Asistir a los comités de seguimiento • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato

<p>Facilitadores: Bachiller. Con dos años de experiencia en procesos de participación en la localidad.</p>	3	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades propias de convocatoria e inscripciones. • Apoyar el desarrollo de las diferentes actividades. • Entrega de materiales y elementos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades a los profesionales • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
<p>Profesional social: profesional en ciencias sociales y/o trabajo social y/o ciencias políticas y/o administrador público con experiencia de 1 año ejecutando actividades de formación en temas de resolución de conflictos y/o seguridad comunitaria y/o procesos de convivencia .</p>	2	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar en equipo las jornadas de formación, talleres lúdicos. • Diseñar estrategias conjuntas de atención y seguimiento a estudiantes. • Apoyar la construcción de acuerdos de convivencia. • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas
<p>Profesional en Derecho: profesional en derecho con 2 años de experiencia en asesoría legal preferiblemente en temas de conciliación y seguridad.</p>	2	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las metodologías didácticas para talleres • Facilitar sesiones lúdicas y reflexivas. • Apoyar la construcción de acuerdos de convivencia. • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas
<p>Logísticos: Bachiller con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas</p>	10	2 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el montaje y desmontaje de carpas, tarimas, sillas, mesas y demás elementos requeridos para el evento. • Brindar soporte en la organización del espacio, señalización y distribución de materiales. • Acompañar el registro y orientación de los participantes durante el desarrollo de la

			<p>actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el orden, limpieza y buen uso de los recursos y espacios asignados. • Apoyar la coordinación operativa con proveedores, equipo técnico y personal de apoyo antes, durante y después del evento. • Las demás designadas por el supervisor.
--	--	--	---

META : “EJECUTAR 1 PROGRAMA COMUNITARIO CON ENFOQUE RESTAURATIVO PARA EL CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE”

En marco a la meta de “Ejecutar 1 programa comunitario con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente” se buscará fomentar una cultura ciudadana y corresponsabilidad en el cuidado del entorno, buscando generar transformación en las dinámicas comunitarias mediante la implementación de actividades colectivas que fortalezcan el tejido social y la conexión con la ciudad.

A continuación, se establecen las actividades enmarcadas a promover el cuidado, la apropiación positiva y el embellecimiento del espacio público en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante procesos de formación ciudadana, participación comunitaria y acciones colaborativas de intervención artística y ambiental, que fortalezcan la convivencia, el sentido de pertenencia y el ejercicio corresponsable del derecho al territorio activamente a diversos actores locales.

**Desarrollo
Convocatoria y difusión**

Con esta actividad se brindará la información relacionada con la oferta de actividades, para ello se diseñará una estrategia comunicativa en la cual se haga uso de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales. El ejecutor podrá utilizar los medios propios de las instituciones tales como periódicos, radios comunitarias, carteles, redes sociales, entre otros,
La convocatoria deberá ser pública indicando las condiciones, intensidad horaria, temática y requisitos particulares.

Nota: Adicional diseñara la pieza digital para la respectiva convocatoria de cada actividad.

Nota: Se realizará el proceso de convocatoria y difusión para cada una de las metas a ejecutar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Diseño de pieza comunicativa, debidamente aprobada por la oficina de prensa del FDLRUU Invitación a medios comunitarios de la localidad para la difusión de las actividades (ITEM NO OFERTABLE)

Recursos

DESCRIPCIÓN
1 Pendón de 80 cm * 180 cm del flyer oficial de los eventos e inscripciones a desarrollar con estructura metálica para colgar. Uno por actividad

MEDIOS COMUNITARIOS: Diseño de pieza comunicativa para convocatoria a la inscripción previa al proceso y su divulgación por medios digitales tales como Facebook, Instagram de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe **(ITEM NO OFERTABLE)**

Nota: El diseño de pieza comunicativa antes de su impresión se tendrá que enviar a la oficina de comunicaciones de Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, para su autorización.

Nota: Para el diseño de la pieza comunicativa, se realizará en concertación con la comunidad y promotores de la iniciativa.

Actividad 1: Selección de grupos

Se diseña un proceso participativo y técnico que permita seleccionar a 20 grupos comunitarios estratégicos, considerando tanto las condiciones del entorno como las capacidades internas de cada grupo.

Para el desarrollo de esta fase, se buscará la identificación, priorización y selección de 20 grupos comunitarios estratégicos integrados por 10 habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Se realizará una convocatoria abierta, dirigida a organizaciones comunitarias, líderes comunales, redes sociales, grupos de comerciantes, entre otros, para la presentación de los grupos ciudadanos interesados en intervenir espacios de la localidad mediante acciones de embellecimiento y limpieza.

El objetivo es fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y el ejercicio corresponsable del derecho al territorio, involucrando activamente a diversos actores locales.

Inscripción

El operador debe realizar el proceso de inscripción presencial en seis (6) puntos de la localidad, uno (1) en cada UPZ y otro en la Alcaldía local.

Se recibirán máximo 50 propuestas, y se tendrán en cuenta los siguientes requisitos de inscripción:

Requisitos

- Para la presentación de la propuesta se deberán presentar un grupo ciudadano de mínimo 10 integrantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Diligenciar formulario de inscripción de propuesta donde deberá incluir información de los integrantes, zonas a impactar y necesidades de la intervención con evidencias en temas de recuperación del espacio público
- Diligenciar carta de compromiso de participación de los 10 asistentes a los procesos de formación e intervención.

Nota: El comité de seguimiento realizará una verificación de las personas inscritas, revisando que cumpla con los requisitos establecidos, cualquier ítem requerido adicional se podrá aprobar en el comité, el operador deberá presentar el formulario de inscripción de la propuesta del grupo ciudadano.

Criterios de selección

En comité de seguimiento se evaluarán las propuestas de los grupos ciudadanos presentadas y se tendrán los siguientes criterios de selección:

Nº	Criterio	Descripción	Puntaje máximo
1	Ubicación en zonas con alta conflictividad o riesgo identificado	El grupo desarrolla sus actividades en zonas priorizadas de la localidad, especialmente en sectores con alta conflictividad social, inseguridad, problemáticas ambientales o baja apropiación del espacio público.	30 puntos

2	Nivel de organización y trayectoria del grupo	Se valorará la experiencia del grupo en procesos comunitarios, sociales o de participación ciudadana. Se tendrá en cuenta el tiempo de funcionamiento, estructura organizativa, claridad en roles, resultados previos y sostenibilidad de su acción.	25 puntos
3	Compromiso y disposición para participar en el proceso	Evidencia de compromiso mediante carta firmada, disposición para asistir a procesos de formación, seguimiento y uso adecuado de los kits o recursos entregados. Se valorará también el compromiso con el mantenimiento posterior de las intervenciones	25 puntos
4	Inclusión y capacidad de articulación comunitaria	Participación de mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas mayores, población étnica u otros grupos históricamente excluidos. Se valorará la capacidad del grupo para articular actores locales diversos y generar procesos participativos.	20 puntos

Causal de rechazo de la propuesta:

- No cumplir con los requisitos básicos de inscripción.
- No presentar la carta de compromiso firmada por el grupo.
- Información falsa o inconsistente en el formulario de inscripción.

Se seleccionarán los 20 grupos con mayor puntaje, verificando diversidad territorial y poblacional. En caso de empate, se puede usar la ubicación territorial estratégica como criterio de desempate.

Cada grupo o cuadrilla estará conformado por habitantes de la comunidad en general interesados en fomentar la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y preservación del espacio público. Cada grupo deberá contar con un mínimo de veinte (20) participantes, para un total estimado de doscientas (200) personas vinculadas al proceso.

Actividad 3: Proceso de formación “Vecinos al Cuidado”,

Descripción: Se conformarán veinte (20) cuadrillas comunitarias denominadas “Vecinos al Cuidado”, para la intervención participativa en diez (10) sectores estratégicos de la localidad de Rafael Uribe Uribe, previamente seleccionados durante la etapa de diagnóstico territorial.

Esta actividad tiene como propósito sensibilizar a los participantes sobre la importancia del espacio público como bien común, promoviendo valores de corresponsabilidad, cultura ciudadana, sostenibilidad y seguridad urbana, e impulsando su rol como actores activos en la transformación del entorno.

En esta actividad se buscará sensibilizar sobre la importancia del uso adecuado, limpio y seguro del espacio público como bien común, promoviendo la corresponsabilidad, la cultura ciudadana y su rol activo como cuidadores del entorno.

Se desarrollará un taller formativo dirigido a los 200 integrantes de las cuadrillas, estructurado en cuatro (4) sesiones, cada una con una duración de dos (2) horas.

Las sesiones tendrán un enfoque teórico-práctico, con herramientas pedagógicas participativas que faciliten la reflexión colectiva, la apropiación del conocimiento y la motivación para la acción comunitaria. Para las temáticas a desarrollar en cada una de las sesiones se proponen las siguientes, podrán ser:

SESIÓN I: Brindar a los participantes herramientas conceptuales y prácticas sobre el valor del espacio público, sus normas de uso, y el rol de la ciudadanía en su cuidado, fomentando el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad.

- ¿Qué es el espacio público y por qué es un bien común?
- Derechos y deberes en el uso del espacio público.
- Problemas frecuentes en la convivencia urbana (ruido, basura, deterioro, mal uso de zonas comunes).
- Cultura ciudadana y corresponsabilidad: pequeñas acciones, grandes transformaciones.
- Liderazgo y participación para el cuidado del entorno

SESIÓN II Planeación participativa de intervenciones comunitarias: Brindar herramientas para planear colectivamente jornadas de intervención, fortaleciendo capacidades técnicas, logísticas y organizativas de los grupos ciudadanos.

- Cómo organizar una jornada comunitaria (etapas, roles, cronograma).
- Técnicas básicas de limpieza, pintura, jardinería, muralismo, etc.
- Trabajo en equipo, liderazgo comunitario y comunicación asertiva.
- Seguridad y cuidado ambiental durante las jornadas.

SESIÓN III Convivencia, inclusión y sostenibilidad comunitaria: Fomentar la convivencia pacífica, la participación inclusiva y la construcción de compromisos sostenibles para el cuidado y mantenimiento del espacio público intervenido

- El espacio como escenario de encuentro y diálogo social.
- Promoción de la convivencia, el respeto a la diferencia y la diversidad.
- Inclusión activa de mujeres, jóvenes, personas mayores, población vulnerable.
- Pactos ciudadanos de cuidado y sostenibilidad de las intervenciones.

SESIÓN IV: Intervención: "Recuperando y Embelleciendo Nuestro Espacio": Aplicar los conocimientos adquiridos en la sesión anterior mediante una acción concreta de embellecimiento, recuperación o activación del espacio público, que fortalezca el sentido de pertenencia, cohesión social y convivencia.

- Apropiación comunitaria del territorio.
- Embellecimiento como acción pedagógica y transformadora.
- Acción colectiva como motor de cambio.
- Arte y medio ambiente como lenguajes de cuidado.

Cada cuadrilla, liderará jornadas prácticas de intervención en los sectores previamente priorizados. Estas acciones integrarán componentes de participación comunitaria, trabajo colaborativo, corresponsabilidad ciudadana y activación cultural del territorio.

Las sesiones estarán articuladas a la estrategia distrital "Entornos Inspiradores" de la Alcaldía de Bogotá, orientada a mejorar la calidad del espacio urbano mediante procesos comunitarios, culturales y ambientales que contribuyan a prevenir violencias, recuperar espacios deteriorados y fomentar la apropiación territorial.

Jornada de Limpieza Comunitaria

Esta jornada está direccionada a mejorar las condiciones físicas y de salubridad del espacio público seleccionado, reducir factores de inseguridad percibida, y fortalecer el sentido de corresponsabilidad de la comunidad.

Actividades:

- Recolección de residuos.
- Separación básica de residuos aprovechables (cuando sea posible).
- Limpieza de superficies (andenes, muros, mobiliario).
- Sensibilización ambiental durante la actividad.

Nota: El operador deberá gestionar el acompañamiento interinstitucional para esta jornada, a través de la Alcaldía Local, buscando la participación de entidades como:

- Secretaría Distrital de Salud
- UAESP
- Policía Metropolitana
- IDPAC u otras entidades locales

Esto permitirá generar una mayor legitimidad, apoyo logístico y alcance pedagógico de la actividad.

Jornada de Transformación Física con Sentido Comunitario “Recuperemos Juntos”

En esta jornada se busca transformar visual y funcionalmente el espacio público intervenido, mediante acciones simbólicas, artísticas y ambientales que mejoren su percepción, fomenten la apropiación colectiva y transmitan mensajes positivos de cultura ciudadana.

Actividades sugeridas (según diagnóstico de cada espacio):

- Pintura y recuperación de mobiliario urbano (bancas, postes, juegos).
- Señalización creativa con mensajes pedagógicos sobre cuidado y convivencia.
- Jardinería urbana (siembra de plantas, instalación de materas o jardines verticales).
- Intervenciones artísticas (color, grafismos, elementos visuales).
- Creación de murales comunitarios, sujeto a disponibilidad y viabilidad del espacio.

Legado visual:

Se garantizará que en cada espacio intervenido quede un “legado visual” que represente el antes y el después de la intervención, como símbolo del trabajo comunitario, y que motive el mantenimiento colectivo del entorno recuperado.

Registro y Sistematización

Durante ambas jornadas se debe llevar un registro fotográfico, audiovisual y escrito de las actividades, incluyendo testimonios, antes y después de los espacios, y participación de la comunidad. Esto servirá como insumo para la sistematización final del proceso y la visibilizarían de resultados.

Metodología General:

- La metodología y contenido programático para cada sesión deberá ser diseñada y presentada por el operador, la aprobación de esta estará a cargo del apoyo a la supervisión y el Comité Técnico.

Nota: para cada una de las 6 sesiones, se realizará la entrega de un refrigerio para cada uno de los asistentes y 1 kit de estudio.

Entrega de elementos para las intervenciones a las cuadrillas

Con el fin de garantizar la adecuada intervención del espacio público por parte de las cuadrillas operativas, se destinará un monto de **\$5.000.000** para cada una de ellas para la adquisición de insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Los ítems de referencia que podrán ser adquiridos se encuentran descritos en la bolsa de insumos adjunta, la cual contiene el detalle técnico de cada elemento, incluyendo su uso previsto, características y cantidades aproximadas. Esta bolsa servirá como guía para asegurar la eficiencia, estandarización y trazabilidad de los recursos utilizados durante las jornadas de intervención.

En caso de requerirse un elemento adicional que no se encuentre contemplado en dicha bolsa, este será considerado como un ítem no previsto y el operador deberá presentar al menos tres cotizaciones formales para su evaluación, comparación y aprobación antes de su adquisición, los ítems no previstos deberán estar alineados con las actividades establecidas y aprobados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Medios de verificación:

- Ficha de realización para cada una de las sesiones donde se describa metodología, actividad desarrollada, impacto de la sesión, número de asistentes.
- Listados de asistencia
- Evidencias fotográficas
- Actas de conformación de las cuadrillas, y registro audiovisual;
- Formato entrega de refrigerios y kit de estudio
- Soporte entrega de elementos de la bolsa
- Soporte de estudio de mercado de ítems no previstos.

Actividad 4: Evento de cierre y reconocimiento comunitario.

Descripción: Se realizará un acto simbólico de cierre con una duración de mínimo 2 horas como culminación del proceso comunitario de limpieza, embellecimiento y sensibilización desarrollado en uno de los puntos intervenidos. Este evento contará con la participación de los grupos que asistieron al proceso de formación y tendrá como objetivo socializar los principales logros alcanzados, reconocer el compromiso ciudadano y fortalecer el sentido de pertenencia frente a los espacios recuperados.

Durante la jornada se realizará un acto de reconocimiento a las personas y grupos que se hayan destacado por su liderazgo, participación o aporte significativo al desarrollo de las actividades. Este cierre busca no solo conmemorar lo realizado, sino también consolidar el compromiso colectivo para garantizar la sostenibilidad de las transformaciones logradas.

Kit: a cada uno de los miembros de las cuadrillas y a los participantes activos del proyecto recibirán:

- 1 Botilito reutilizable en Aluminio
- 1 pin con diseño alusivo al proyecto
- 1 sombrilla Plegable
- 1 gorra

Reconocimiento: Los participantes que se destacaron en el transcurso del proyecto recibirán un certificado, con nombre personalizado, firma institucional y una frase que resalte su aporte comunitario.

Nota: los diseños de los elementos que serán entregados deben contener la aprobación de la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

En la jornada se llevará a cabo:

- Se realizarán una (2) presentaciones itinerantes teatrales relacionadas a sensibilizar en temas de cuidado del espacio público y una (1) presentación artística seleccionada en comité de seguimiento relacionadas con la temática del espacio público.
- Se realizará entrega de un kit de reconocimiento a los asistentes de los talleres.
- Se llevará a cabo una feria de servicios donde se invitarán a entidades que quieran participar en el evento, se contara con 6 carpas.
- Para el desarrollo de la actividad se contará con la participación de 2 animadores que buscaran mediante actividades lúdicas y dinámicas para involucrar a los niños, jóvenes y adultos en el inicio y entre cada bloque del evento.

Bolsa de insumos a monto agotable para gestores de espacio público.

Se establecerá una bolsa a monto agotable de **\$89.000.000** destinada a la dotación de insumos y elementos de trabajo para apoyar a los gestores de espacio público durante el desarrollo de 20 jornadas de intervención. Los ítems de referencia que podrán ser adquiridos se encuentran descritos en el siguiente listado, y servirán como guía para la adquisición de los elementos necesarios en el marco de las actividades previstas. En caso

de requerirse la adquisición de un elemento adicional no contemplado en dicho listado, este será considerado un ítem no previsto, y el operador deberá presentar tres (3) cotizaciones formales para su análisis y aprobación. La autorización de estos ítems no previstos estará a cargo del apoyo a la supervisión o del supervisor del contrato, según corresponda, y solo podrán ser adquiridos una vez cuenten con su respectiva aprobación. Esta bolsa tiene como objetivo garantizar que los gestores cuenten con los implementos necesarios para llevar a cabo las intervenciones de manera adecuada, oportuna y eficiente.

INSUMO	DESCRIPCIÓN
VINILO DE 5 GALONES	VINILO BLANCO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
VINILO DE 5 GALONES	VINILO ROJO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
VINILO DE 5 GALONES	VINILO AMARILLO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
VINILO DE 5 GALONES	VINILO AZUL TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
VINILO DE 5 GALONES	VINILO VERDE TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
VINILO DE 5 GALONES	VINILO GRIS BASALTO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
ESMALTE GALON	VINILO ROJO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
ESMALTE GALON	VINILO AZUL TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
ESMALTE GALON	VINILO AMARILLO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
ESMALTE GALON	VINILO BLANCO TIPO 1 NO INFLAMABLE, TIPO EXTERIOR PREMIUM.
SPRAY AEROSOL * CAJA 12 UNIDADES	PINTURA AEROSOL USO INTERIOR Y EXTERIOR CAJA* 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS LINEA ESPECIAL DE MIN 400 ML CADA UNO.
RODILLOS * UNIDAD	Rodillo de pintura de 6" para superficies muy rugosas truper
RODILLOS * UNIDAD	Rodillo de pintura 9" para superficies muy rugosas truper
BROCHAS * UNIDAD	Rodillo de pintura 2 " para superficies muy rugosas truper
BROCHAS * UNIDAD	Rodillo de pintura 4" para superficies muy rugosas truper
GUANTES DE NITRILO CAJA * 100 UND	Guantes de nitrilo caja *100 talla M
GUANTES DE NITRILO CAJA * 100 UND	Guantes de nitrilo caja *100 talla L
GUANTES DE NITRILO CAJA * 100 UND	Guantes de nitrilo caja *100 talla XL
BOLSA INDUSTRIAL PAQUETE * 10 UNIDADES	Bolsa industrial jumbo negra de mínimo 37*48 cm *10 unidades
TINER * GALON	Solvente para pinturas base solvente, que tenga baja impureza, buena tasa de evaporación, que no deje residuo grasoso, compatible con pinturas alquídicas o similares.
LIJAS * PAQUETE * 6 UND	Lija de grano fino (150) buen plegado y uniformidad del grano para evitar rayones. Medidas: mínimo 23cm*28cm

LIJAS * PAQUETE * 6 UND	Lija de grano extrafino (180) buen plegado y uniformidad del grano para evitar rayones. Medidas: mínimo 23cm*28cm
HOMBRESOLO 12"	Arnés de seguridad tipo industrial. Material resistente a rasgaduras, costuras reforzadas, puntos de sujeción metálicos que soporten carga, talla correcta para ajustarse bien al cuerpo.
ALICATE 8 "	Acero templado, mango ergonómico aislado si va a usarse cerca de electricidad, mandíbula alineada, bisagra firme, que corte alambre de tipo mediano sin deformarse.
JUEGO DE DESTORNILLADORES * 6	El set incluye tres destornilladores planos de diferentes tamaños: mínimo SL 5.5 x 5 x 75 mm, SL 5.5 x 100 mm y SL 6.5 x 150 mm, ideales para una variedad de tareas que requieren un destornillador plano. Además, también se incluyen tres destornilladores de cruz: mínimo PH 1 x 75 mm, PH 1 x 100 mm y PH 2 x 150 mm, perfectos para trabajos que requieren un destornillador de cruz. Material de acero endurecido, mango antideslizante.
DESTAPA CUÑETE	Llave destapacuñete metálico de mínimo 20 cm de largo.
CINTA ENMASCARAR	Cinta de enmascarar 2,5 cm X 25 mts multipropósitos
CINTA TRANSPARENTE	Cinta ancha adhesiva para embalaje trasparente de mínimo 300 metros *4.8cm
ESTOPA BOLSA DE 400G * UNIDAD	Estopa bolsa de 400 g
ESPÁTULAS * UNIDAD	espátula flexible 4", mango plástico y lamina de acero.
MARTILLO	Martillo cabeza cónica de mínimo 27mm mango de fibra de vidrio.
PUNTERO	Cinzel puntero uso industrial 36cm
PALUSTRE	Palustre con mango ergonómico bimaternal, acabado antioxidante que protege de la corrosión.
TALADRO	Taladro percutor 1/2 pulgadas 650w, incluye maletín.
GUATES NYLON * 10 UNIDADES	Guantes de nylon recubierto con poliuretano
OVEROLES PARA PINTURA TALLAS L	Overil drill enterizo 4 bolsillos 2 en frente de pantalón y 2 bolsillo trasero, azul oscuro, talla L
OVEROLES PARA PINTURA TALLAS XL	Overil drill enterizo 4 bolsillos 2 en frente de pantalón y 2 bolsillo trasero, azul oscuro, talla XL
SEGUETA CON MARCO 12"	Segueta de 12" con mango de plástico
EXTENSIÓN ELEXTRICA * 100 Mts ENCAUCHETADA	Extensión encauchetada 2 conductores de cobre flexibles de 100mts
VALDES PARA REVOLVER	Balde de 12 litros de polipropileno
CREOLINA * GALÓN	1 galón de creolina
JABON INDUSTRIAL * GALÓN	1 galón de jabón industrial
ALCOHOL * GALÓN	1 galón de alcohol etílico 70%
ESCOBAS CEPILLO INDUSTRIAL	Cepillo de escoba industrial dura con mango, hecho de fuertes alambres de acero inoxidable.
ESCOBAS PEQUEÑAS CEPILLO DURO	Cerdas duras pero en tamaño manejable, buen agarre, soporte fuerte, ideal para esquinas, bordes

RECURSOS

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad medida
----------	-------------	----------	---------------

Espacio	El operador deberá garantizar un salón o espacio físico acorde para la realización de cada taller, este deberá ser un lugar limpio y seguro, debe contar con equipo de sonido adaptado de acuerdo con la actividad a realizar con los medios audiovisuales requeridos y deberá ser dentro de la Localidad.	60	sesiones
Refrigerio	Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.	800	Unidad
Hidratación.	Botella de agua sin gas x 1000 ml	200	Unidad
Bolsa Logística	Se destinará una bolsa para la adquisición de los elementos necesarios para el desarrollo de las sesiones y jornadas, tales como papelería, pintura, señalización, materas, entre otros. Los elementos seleccionados deberán ser aprobados previamente por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato, y deberán estar alineados con los requerimientos específicos de las actividades programadas. El operador estará obligado a presentar un mínimo de dos (2) cotizaciones por cada ítem a adquirir y el FDLRUU una (1) cotización y se tomará el valor promedio por ítems, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos. ITEM NO OFERTABLE	1	Global

Certificado	Servicio de obra de títeres de mínimo 60 minutos con temática de convivencia dirigido a público de todas las edades. Incluye: teatrino, elementos de escenografías, iluminación, titiriteros y personal logístico necesarios para la realización de la obra	200	Unidad
Kit	1 Gorra , con malla, regulador en la parte de atrás para diferentes diámetros y tallas. parte delantera en espuma en poliéster con estampado. Estampado a full color. Parte trasera de malla de nailon 100%, cantidad mínima 50 unidades 1 Botilito Metálico Unicolor Alto 24.5cm x Ancho 6.5cm x Profundo 6.5cm práctico y seguro; capacidad de 750 ml para mantener bebidas frías hasta por 12 horas y calientes hasta por 24 horas, según las condiciones del clima, tapa metálica, con manija de agarre y cierre hermético para evitar fugas de líquido. estampados en Tampografía o Screen de Calidad de acuerdo con manual de imagen de la secretaria de gobierno. 1 Tula 1 Sombrilla de 74 cm, capa de 140cm, amplitud 120 cm, mago imitación madera.	200	Unidad
Plan de contingencia	Garantizar un plan de contingencia con especificaciones técnicas y logísticas en temas de aglomeraciones; Ambulancia básica dotada con: elementos básicos Auxiliar de enfermería y dos baños portátiles, registro SUGA, permisos de Sayco y Acimpro.	1	Unidad
Presentaciones	Grupos artísticos, culturales y/o musicales conformados por un mínimo de cuatro (4) integrantes, que podrán incluir músicos en vivo con al menos cuatro (4) instrumentos por evento, o agrupaciones de danza, teatro u otras expresiones escénicas que representen la diversidad cultural y promuevan el talento local. El servicio deberá incluir transporte, sonido, instrumentos, vestuario y todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación. Se priorizará la participación de grupos pertenecientes a la localidad, fomentando la proyección de artistas y colectivos culturales del territorio.	3	Unidad

Sonido	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 8 canales ,Dos Bajos activos 8 Pulgadas Beta 3 “700 w” Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15” “500 w” (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros. incluye tecnico de sonido para el evento.	1	Unidad
Carpa	Alquiler de Carpas estructurales de 2x2 mts, con contrapesos incluye transporte, instalación y desinstalación	6	Unidad
Sillas	Alquiler sillas plásticas sin brazos incluye trasnporte	20	Unidad
Mesas	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	6	Unidad
Animación	Animación: grupo de dos personas (un hombre y una mujer), que realicen actividades lúdicas antes de iniciar el evento. El servicio que se requiere será de uno por día, por lo que serían en total 1 servicio de animación.	1	Jornada
Cartillas	Impresión de una cartilla de 40 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información relacionada con rutas de acceso a la justicia, su contenido debe ser aprobado por comité de seguimiento y la oficina de prensa del FDLRUU	1000	unidades
Planta Eléctrica	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 10 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diésel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	1	unidades

Nota: Todo el material debe cumplir con normas y aprobación de calidad institucionales según lineamientos de prensa de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Talento humano

El equipo de trabajo que designe el ejecutor para el desarrollo de las acciones, deberá ser personal idóneo, con experiencia en el desarrollo de su respectivo campo, con las acreditaciones académicas respectivas y

experiencia necesaria para el logro de los objetivos propuestos, estos deberán contar con previa revisión y aprobación del supervisor del contrato.

El ejecutor deberá garantizar los siguientes roles y perfiles de talento humano para el equipo de trabajo durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección:

PERFIL	CANTIDAD	DURACIÓN	OBLIGACIONES
<p>Profesional de apoyo : Profesional en ciencias sociales y/o áreas administrativas con posgrado en ciencias sociales y/o áreas administrativas.</p> <p>Experiencia profesional en mínimo tres años en dirección, coordinación y ejecución de sociales.</p>	1	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. • Elaborar y entregar el Plan de Acción y el cronograma. • Garantizar la correcta organización y ejecución de las actividades o procedimientos • Conocer los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento. • Mantener comunicación permanente con el apoyo a la supervisión con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato. • Presentar oportunamente todos los informes que se requieren y los que solicite el interventor y/o supervisor y demás solicitantes interesados, presentaciones de las actividades de equipo de trabajo. • Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades realizadas en la ejecución del contrato. • Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante. • Programar y participar en las reuniones de equipo, talleres, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato. • Hacer seguimiento a las acciones desarrolladas y monitoreo sobre el proceso • Todas las demás actividades necesarias y/o requeridas para la adecuada ejecución del contrato.
<p>Asistente Administrativo: Técnico y/o tecnólogo en áreas administrativas, con 12 meses de experiencia laboral en actividades administrativas en proyectos sociales.</p>	1	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la gestión documental • Realizar acompañamiento logístico, coordinando el uso de espacios y la

			<p>entrega de materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la presentación de informes de ejecución y financieros • Realizar monitorio a las actividades ejecutadas • Asistir a los comités de seguimiento • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
<p>Profesional social: Título profesional en núcleo básico del conocimiento de ciencias sociales con experiencia de 2 años en procesos comunitarios, conmemorativos, culturales o de derechos humanos.</p>	1	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar en equipo las jornadas de formación, talleres. • Diseñar estrategias conjuntas de atención y seguimiento a estudiantes. • Apoyar la construcción de acuerdos de convivencia. • Sistematizar las experiencias de aprendizaje y elaborar informes pedagógicos de las actividades desarrolladas. • Participar en comités técnicos. • Y demás actividades que sean asignadas
<p>Logísticos: Bachiller con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas</p>	10	1 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el montaje y desmontaje de carpas, tarimas, sillas, mesas y demás elementos requeridos para el evento. • Brindar soporte en la organización del espacio, señalización y distribución de materiales. • Acompañar el registro y orientación de los participantes durante el desarrollo de la actividad. • Velar por el orden, limpieza y buen uso de los recursos y espacios asignados. • Apoyar la coordinación operativa con proveedores, equipo técnico y personal de apoyo antes, durante y

			<ul style="list-style-type: none"> después del evento. Las demás designadas por el supervisor.
--	--	--	--

GENERALIDADES

Evaluación

La etapa final del proyecto consistirá en el cierre y evaluación integral del proceso, a través del cual se medirán los avances, resultados e impactos generados en los participantes y en el territorio. Esta fase incluirá la evaluación técnica y de satisfacción, generando insumos útiles para la toma de decisiones, la mejora continua y futuras intervenciones.

Con el objetivo de realizar un monitoreo efectivo del desarrollo del proyecto y de las actividades ejecutadas por cada participante, el contratista deberá implementar un seguimiento documentado y continuo de todas las acciones desarrolladas. Este proceso será clave para:

- Medir avances y cumplimiento de objetivos.
- Identificar posibles desviaciones.
- Proponer acciones correctivas a tiempo.
- Documentar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejor

El contratista deberá aplicar instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa, tanto en actividades formativas como en jornadas de intervención comunitaria, tales como:

- Encuestas de satisfacción para participantes de manera aleatoria, seleccionando una muestra de la población.

El contratista deberá diseñar y aplicar una encuesta individual de manera aleatoria a los beneficiarios del proyecto, que permita conocer la percepción sobre:

- La calidad de las actividades ejecutadas en cada etapa del proyecto.
- La pertinencia y utilidad de los contenidos formativos.
- El desempeño del equipo de facilitación y acompañamiento.
- El impacto percibido de las intervenciones en su comunidad.
- Recomendaciones y observaciones para futuras iniciativas.

Este instrumento debe generar resultados tanto cuantitativos como cualitativos y será insumo fundamental para la elaboración de un informe de mejora continua.

Evaluación Final del Proyecto

El contratista deberá presentar un informe de evaluación final, que incluya:

- Línea base vs. resultados finales (cambios observados).
- Evaluación de cada actividad implementada.
- Grado de participación y satisfacción de los beneficiarios.
- Análisis de cumplimiento de objetivos e indicadores.
- Acuerdos comunitarios surgidos durante el proceso.
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Este informe deberá estar acompañado de un registro fotográfico y audiovisual completo, y reflejar el proceso de cada actividad del presente documento.

Ingreso y salida de elementos al almacén

El contratista, siempre que aplique, deberá seguir el proceso dispuesto en la entidad para el trámite de ingreso y egreso de los bienes solicitados en la ejecución del contrato a suscribir con la **Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe** a través del Almacén:

Para el ingreso el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Presentar las facturas o documento equivalente conforme a los procedimientos establecidos.
- Elaborar acta de entrega de los elementos con aval del supervisor y/o apoyo a la supervisión, en la cual se constate que los elementos que ingresarán al almacén cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo técnico.
- Entregar en buen estado, nuevos y de primera calidad los productos contratados.
- En caso de existir elementos y/o servicios alquilados y/o contratados, el contratista presentará, previo a las actividades, en Comité Técnico los correspondientes convenios y/o facturas para aval del supervisor y/o apoyo a la supervisión, a fin de verificar que cumplan con los parámetros definidos en el anexo técnico, estudios previos y contrato garantizando que los eventos y/o actividades resulten conforme a lo contratado y requerido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Al finalizar el contrato, en caso de que existan elementos devolutivos y que estos se encuentren en buen estado de uso, se devolverán al almacén de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe mediante acta.

Nota: Para legalizar el recibo de los bienes que físicamente no ingresan al Almacén, en el lugar de recibo, deberá levantarse un documento o acta de recibo firmado por el proveedor y por el funcionario responsable del área o de quien tenga a cargo el control de ejecución del contrato. Si el representante del Almacén y Bodega o su delegado no pueden estar presentes, quien recibe, al siguiente día hábil deberá enviar la documentación al responsable del Almacén y Bodega para que se elabore y perfeccione de forma inmediata el ingreso en los registros de la entidad.

Procedimiento para Ítems no previstos:

El contratista deberá suministrar los elementos requeridos, resaltando que los elementos y servicios relacionados en el Anexo Técnico son enunciativos y no taxativos, por lo tanto, la Entidad se reserva el derecho de modificar, eliminar o incluir ítems según la necesidad.

En caso de requerir ELEMENTOS NO PREVISTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA, durante la ejecución del contrato, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El contratista deberá presentar una (1) cotización que detalle la descripción del elemento y su valor comercial.
- El supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato presentará como mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores que tengan las mismas características del elemento.
- El contratista se obliga para con la entidad, a suministrar el bien al menor precio de las cotizaciones obtenidas. Sin incluir ninguna clase de reconocimiento adicional al valor que se encuentre en las cotizaciones y que sea exclusivo de los ítems cotizados
- El valor producto de las cotizaciones se establecerá como estudio de mercado y hará parte del contrato.
- Este precio del bien o servicio se incluirá al listado de ítems nuevos con el cual se realizará la respectiva facturación y liquidación del contrato. Se aclara que, para las cotizaciones realizadas de los elementos no previstos, los valores unitarios de los elementos requeridos deben desagregar los impuestos de ley.

Todos los ítems no previstos una vez aprobados pasarán a ser parte de los listados ofertados inicialmente y el contratista deberá asignarle una referencia para identificarla en las cotizaciones futuras.

Las solicitudes de nuevas cotizaciones que sean solicitadas por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión, o comité técnico del contrato deberán ser resueltas en máximo 3 días calendario.

Nota: No se reconocerá ningún tipo de valor por intermediación de los ítems no previstos.

El soporte del estudio de mercado realizado para los ítems no previstos se realizará a través de un acta realizada entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato, adjuntando los soportes del estudio realizado.

En el evento en que resulten defectuosos será devueltos por el apoyo a la supervisión y el oferente adjudicatario deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento por parte del apoyo a la supervisión, sin que esto implique un costo adicional.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Será responsabilidad del CONTRATISTA el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO durante la ejecución del contrato, garantizando la gestión de la salud y la seguridad de los trabajadores a su cargo y/o partes interesadas.

Suministro de Refrigerios:

- Los refrigerios deben garantizar todas las condiciones legales y fitosanitarias de calidad, salubridad en los productos y deben estar higiénicamente empacados.
- El suministro de los refrigerios como de los otros elementos deberá ser avalados con anterioridad a su ejecución, por el apoyo a la supervisión de la Alcaldía. – previa presentación de cada menú propuesto.
- El contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y de aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su elaboración o transporte.
- El contratista debe garantizar la evidencia escrita y registro fotográfico de la entrega de los refrigerios a cada uno de los participantes.
- Durante la exposición y servicio de los alimentos, se deben proteger de toda posibilidad de contaminación externa.
- Como acción afirmativa, el operador buscará contratar los refrigerios con mujeres de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Manejo de Desechos y Desperdicios

Para la entrega de refrigerios y alimentación en los eventos realizados en el marco de este contrato:

- El contratista deberá disponer de la cantidad suficiente de canecas, tarimas y anaqueles con el fin que los alimentos no estén directamente en el suelo disminuyendo las probabilidades de contaminación.
- Los alimentos deberán estar almacenados en lugar separado de los elementos de aseo o cualquier elemento que lo pueda alterar.
- Los desperdicios deberán retirarse del sitio de almacenamiento, preferiblemente media hora después de haberse terminado cada servicio y máximo se almacenará para evacuarse en el transcurso del día.
- El manejo y almacenamiento de residuos y basuras, debe realizarse fuera del lugar de preparación, consumo y/o almacenamiento de alimentos.
- El contratista deberá mantener al día todos los permisos, licencias y demás autorizaciones requeridas y expedidas por las autoridades competentes.
- Los productos e insumos que se pretenden suministrar deberán cumplir con los estándares de los mercados receptivos en cuanto a las Medidas Sanitarias y de higiene exigidas por el INVIMA.
- Tanto los productos envasados como los empacados, deberán estar en perfectas condiciones. En caso de tener sellos de seguridad, estos deben estar intactos; la información de la etiqueta debe

aparecer en idioma español en forma clara, puede tener comentarios o información en el idioma de origen del producto, pero nunca tendrán la información exclusivamente en este idioma.

- Los alimentos deben ser preparados con una antelación máxima de doce horas a su entrega, para garantizar la frescura de estos, deben ser empacados individualmente, con sus servilletas y/o cubiertos según lo requiera.
- Los productos perecederos deben ser manejados en forma cuidadosa pero eficiente, ya que necesitan llegar del producto consumidor cuando aún estén en condiciones óptimas de consumo.
- El suministro de alimentos deberá hacerse de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997, sobre buenas prácticas de Manufactura-BPM, el cual reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de alimentos.
- Se debe garantizar el suministro y la logística de entrega de los refrigerios en el lugar indicado por el apoyo a la supervisión, en las condiciones y horarios acordados.

Nota : Así mismo, se tendrán en cuenta las fichas verdes de contratación que se encuentren en la guía verde de la Secretaría de Gobierno y las fichas con criterios de sostenibilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para establecer los criterios ambientales aplicables a los bienes y/o servicios a contratar.

Buenas Prácticas Ambientales

El contratista deberá cumplir con la Guía de Contratación Sostenible de la secretaria de Gobierno de Bogotá específicamente en lo señalado en las fichas No. 9 “Impresión de folletos y publicaciones”, No. 10 “Servicio de transporte” y No. 23 “Servicio de catering” y soportar las evidencias establecidas por la normativa ambiental aplicable al desarrollo del objeto contractual. Igualmente se deberá cumplir con los estándares de desarrollo sostenible y reducción de daños ambientales.


Talento humano transversal

Se contará con un talento humano transversal para todos los proyectos de inversión y metas, con el fin de garantizar el seguimiento integral a la ejecución de las actividades. Estos profesionales brindaran apoyo permanente al proceso contractual en los componentes administrativo, técnico y de evaluación, asegurando cohesión, articulación y oportunidad en el desarrollo de cada acción del proyecto.

PERFIL	CANTIDAD	DURACIÓN	OBLIGACIONES
Coordinador general: Profesional en ciencias sociales y/o áreas administrativas con posgrado en ciencias sociales y/o áreas administrativas. Experiencia profesional en mínimo tres años en dirección, coordinación y ejecución de sociales.	1	5 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. • Elaborar y entregar el Plan de Acción y el cronograma. • Garantizar la correcta organización y ejecución de las actividades o procedimientos • Conocer los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento. • Mantener comunicación permanente con el apoyo a la supervisión con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato. • Presentar oportunamente todos los informes que se requieren y los que solicite el interventor y/o supervisor y demás solicitantes interesados, presentaciones de las

			<p>actividades de equipo de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades realizadas en la ejecución del contrato. • Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante. • Programar y participar en las reuniones de equipo, talleres, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato. • Hacer seguimiento a las acciones desarrolladas y monitoreo sobre el proceso • Todas las demás actividades necesarias y/o requeridas para la adecuada ejecución del contrato. • Realizar el seguimiento integral a la ejecución de los proyectos de inversión y sus metas. • Articular acciones entre el operador, la supervisión y los equipos técnicos. • Verificar el cumplimiento de cronogramas, entregables y lineamientos técnicos. • Elaborar informes de avance y soportes requeridos para la gestión contractual. • Identificar riesgos operativos y proponer acciones de mejora.
<p>Asistente Administrativo: Técnico y/o tecnólogo en áreas administrativas, con 12 meses de experiencia laboral en actividades administrativas en proyectos sociales.</p>	<p>1</p>	<p>5 meses</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la gestión documental • Realizar acompañamiento logístico, coordinando el uso de espacios y la entrega de materiales. • Apoyar la presentación de informes de ejecución y financieros • Realizar monitorio a las actividades ejecutadas • Asistir a los comités de seguimiento • Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. • Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. • Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato • Apoyar la gestión documental, archivo y sistematización de información de cada proyecto. • Realizar seguimiento

			<p>administrativo a contratos, soportes, listados de asistencia y registros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar comunicaciones, solicitudes y requerimientos administrativos internos y externos.
<p>Diseñador: Profesional en publicidad o diseño gráfico con 1 año de experiencia laboral.</p>	1	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar piezas gráficas, material visual y elementos de difusión para cada proyecto. • Adaptar lineamientos de imagen institucional en todos los productos comunicativos. • Diseñar piezas para redes sociales, eventos, informes y actividades pedagógicas. • Apoyar la construcción de identidades visuales y campañas de sensibilización. • Asegurar la coherencia visual de todos los materiales producidos en la ejecución del contrato.

Elaboro: Paula Herrera- Profesional de planeación FDLRUU 

Freddy Márquez- Profesional especializado de planeación FDLRUU 